

## DESDE UNA FRASE DE BARRES

### Los vínculos del renacimiento

"La Humanidad se compone más de muertos que de vivos", ha dicho el filósofo positivista Augusto Comte. ¿Quién sabe si esta frase recueta de Comte es una variante más de aquel su sentir de siempre, que negaba a la Humanidad conciencia colectiva, aunque afirmando, por otra parte, que ésta se sentirá algún día? Definición lacónica, que es, indudablemente, inexacta o, para mejor decirlo, incompleta. Comte mira aquí exclusivamente al pasado. De seguro que si el filósofo hubiera ensayado a partir, a salir de ese pensamiento, algo le afadiera y se ahercara de esta forma más a la verdad.

"Una nación es la posesión en común de un rico legado de recuerdos", ha dicho Ernesto Renan. Es así, sin duda alguna; pero eso sólo no basta. A una nación le es menester necesariamente vivir irradiando y pensar de continuo en aquellos que han de recoger esos recuerdos. No es una tradición estática la que debe quererse, pues ella condena al que con ella se abraza a una inmortalidad mortal; pero sí preciso pensar en reivindicar del pasado todo lo que es lógico y viviente, con objeto de depositarlo con amor en las manos de nuestros hijos.

"La patria es una asociación sobre un mismo suelo de los vivos con los muertos y con aquellos que han de nacer", escribió aquel gran legitimista francés que tan profunda y bellamente escribiera, Joseph De Maistre, el gran De Maistre, ha escrito ahí la más bella definición de la patria que sepa...

Comte mira al pasado no más. Renan, al pasado y al presente, y De Maistre, en su intuición genial, abraza de una vez al pasado y al porvenir con el presente. Es en este último donde se siente una expresión acabada de patria, aquella que sitúa a los patriotas dentro de su colectividad natural, como herederos de la lección y del depósito del pasado y en situación que les supone con una misión ineludible a cumplir con respecto al futuro.

Una nación no ha de malgastar, no ha de desperdiciar aquello que le fué legado, puesto que si le pertenece sólo lo es a título de depósito, pues que debe entregarlo en manos de los hijos, que han de recoger su grandeza. No hay aquí ningún anhelo de cantar el pasado, no hay aquí tendencia alguna a la regresión, porque es infantil esa querencia fácil de llamar retrogrados a los que han nacido antes que nosotros.

Jean Barbier cita en el prólogo de "Zú-paster Chokom" al poeta laburino, que con elocuencia brevedad, con vasca concisión, ha expresado los ideales a los que juzgaba debía por siempre mantenerse fiel el pueblo vasco. El poeta pregunta así: "¿Qué es lo que en verdad hace vasco al que es vasco?". Y esta era la enumeración: "Elizak, Etxeak, Mintzirak"; y terminaba: "Hil Herriak".

Ahí del alma vasca. El poeta no olvidaba a nuestros muertos. Porque una nación ha fenecido si alegramente se desprende como de un peso inútil de las enseñanzas de su pasado, como también, sin duda, es que está muerta también—completamente muerta—aquella que vive de sus recuerdos solamente.

Y en el mirar al pasado cabe perfectamente conciliar el anhelo natural del pro-

greso con el anhelo, también natural, de variabilidad. Porque el carácter del renacimiento radica precisamente ahí: en que es alicante y estímulo de actividades. Y para esto es menester elegir en el pasado y rechazar todo aquello que está caducado con propósito serio y firmísimo de no malgastar nuestras fuerzas en la inútil tarea de imponer al presente lo que éste con certero insulto rechaza.

Porque amar una cosa sólo porque es vieja es indicio de decadencia. A través de lo antiguo es menester buscar lo verdadero. Y es necesario, por duro que parezca a sentimientos poco elásticos, modificar los conceptos que fueron en aquella misma medida y a ejemplo de nuestros ascendientes, que los modificaron porque así lo exigía la realidad y lo exigen las leyes naturales. Pues que la tradición no consiste en hacer lo que nuestros padres hacían, sino en hacer lo que harían si hoy vivieran con nosotros.

Y es que entre el pasado, henchido de recuerdos, y el futuro, rebosante de esperanzas, está también el presente exigíendonos imperiosamente deberes. Y esos son los vínculos del renacimiento. Abrazar al pasado y al futuro en la realidad que actualmente vivimos.

Yo vi una vez en la portada de un caserío la imagen viva y viviente del renacimiento. Allí, muy cerca, debajo de una añosa encina, y sentado en un rústico asiento, un anciano arrugado, cuya vida parecía próxima a extinguirse, tenía ante sí un niño. La insaciable curiosidad de éste interrogaba al viejo, que extraía de los recuerdos de su vida cien historias, mil sucesos, con los que contentaba la curiosidad voraz de su nieto, que se asomaba a la vida a través de los consejos de su anciano abuelo. Y allí al fondo, entretanto, en la heredad del caserío, el hijo de aquel anciano, el padre del niño, trabajaba afanosos por rebasar las necesidades del presente con vasca firmeza, con ahínco ejemplar.

Allí, en aquella visión que se me ofrecía, se unían en el abrazo más feliz la sociedad de las tradiciones, que no vive sino del pasado, con la del progreso, que vive del presente. Y las dos son igualmente necesarias, porque un pueblo sin tradiciones pronto se convertirá en salvaje, y un pueblo que no sienta dentro de sí la vibración de un poderoso impulso hacia el porvenir se detendrá, para morir al cabo. Si la sociedad de las tradiciones es inflexible, la otra, la del progreso, se acomoda a la realidad, que también es altamente exigente.

Cada generación está destinada a desarrollar su esfuerzo. Ningún pueblo tiene derecho al descanso porque crea que el pasado ha trabajado bastante por él. (Pobre pueblo aquel que esto suponía!)

Y si bien es verdad que el apremio de los problemas diarios tiraniza con exceso y los pueblos necesitan de aquellos que los recuerden lo que injustamente van olvidando, para esto el renacimiento, el que quiere fijar el recuerdo, el que quiere devolver a las cosas la proporción que justamente tienen y las gentes han olvidado...

José de ARTETXE.

## Veras y bromas

### Así da gusto

Hacía tiempo que no me sentía de tan buen humor como hoy. Unas veces porque me faltaban esos cinco duros que "gracias a Dios a nadie le faltan del bolsillo"... según dicen; y otras, porque me faltaba el único machacante que puedo aspirar a poseer. (Pues la experiencia me ha demostrado que todo lo que excede de esa cantidad es para mí un sueño irrealizable), es lo cierto que habitualmente no puedo estar de buen humor. ¿Por qué pues lo estaré? ¿Es que me queda algún duro en el bolsillo? Nada de eso. Hace tiempo que he renunciado a las riquezas. Es que (se lo voy a decir a ustedes en secreto), no me han designado candidato para las próximas elecciones... si es que están ustedes conformes en llamarlas así.

Yo, la verdad, por hacer un favor a la Ceda, a los Tradicionalistas, a los Radicales, a los Independientes... en fin a todos, estaba casi decidido a sacrificarme. ¡Porque no querían ustedes saber el empeño que tenía en designarme como Candidato! Pero lo que yo me decía: ¿por qué no han de querer ser ellos? ¿Por qué me han de sacrificar a mí?

Por fin les he podido convencer, y aunque con mala cara y a regañadientes, parece que por esta vez al menos me dejan libre. ¡Gracias a Dios!

Así es que los candidatos serán, si a última hora no se les opone algún veto, el señor Larrache (don Genaro), como tradicionalista por Pamplona, y don Juan Pedro Arraiza, como independiente, también por Pamplona. El señor Gómez Itoiz, como tradicionalista, por Aoz; el señor Monzón como cedista, por Tafalla; y el señor Martínez de Morentin, como tradicionalista, por Estella; y don Juan Ochoa, como cedista, también por Estella. El distrito que hasta ahora aparece hermano de Candidatos, es el de Tudela. Verdaderamente es una desgracia. ¿Por qué no quedará ser nadie Candidato por este distrito? ¡Ah, pues lo que es yo, no lo seré! Eso, que se les quite de la cabeza. No faltaría más.

De modo que salvo lo de Tudela, todo lo demás parece que está ya arreglado. Excuso decirles que los tradicionalistas están locos de alegría, con esos señores tan respetables y carlistas. Y nada digamos de los de la Ceda. ¿Pues y yo? No lo quiero saber. Más contento que si tuviera un duro en el bolsillo. Ahora pues, digamos todos a coro:

La comedia es finita. Perdonad sus muchas faltas. ¿Que falta el último acto? Qué. El primer acto o sea el de preparación, terminó tan hábil como graciosamente. Nada, un prodigio. El segundo, el del desarrollo, ha te-

## Estampilla

La ley humana restringe la libertad individual y la señala un límite. Hasta allí puede llegar donde no dañe los derechos del prójimo. Pero la línea de su demarcación es tan indefinida, y la humana condición de la propia personalidad tan exaltada que fácilmente se le transgrede. ¡Ah, el propio derecho! Es, para muchos, tan sagrado como si ellos mismos se hubieran dado la vida, y tan amplio que su ejercicio consiente y tolera el atropello del prójimo. Así es de incompleta y deficiente la ley humana en la vida social. Señala un derecho y su ejercicio es incontestable aunque, en muchos casos, porque colisión con otros derechos y los arrolle. Es cuestión que se plantea a diario. Y de los innumerables conflictos que en la vida surgen, solamente el diez por ciento pasa a la consideración, examen y fallo de los tribunales; y suponiendo que en estos diez casos la justicia ha quedado cumplida y satisfecha en todo su rigor, de los noventa restantes, en ochenta el pez grande se come al chico, sin más razones, preámbulos, ni explicaciones que las del "quia nominor leo". El cuadro no es simpático que digamos, ni halagüeño, pero es así. Y, a pesar de todo, hay un remedio. A primera vista no puede ser esta afirmación más sorprendente y temeraria. ¡Remedio contra la causa de tantos odios y rencores, de tantas ruinas y desesperaciones, de tantos crímenes y atropellos, de tantas audacias y desprecios, de tantos abandonos y malquereres, de tantas persecuciones! Pues, ¡quién es capaz de inventar tal sistema político, tal organización de la sociedad, tal norma de derecho capaz de penetrar en la intención de las personas, de disuadir de sus errores y de malograr sus malos intentos? El Estado tiene gendarmes, y, claro es, esto significa que posee todo lujo de policía de seguridad y hasta de higiene... que nadie puede salir de casa ni marchar de viaje sin que lo sepa el Estado—la sociedad organizada para su propia seguridad. Ello es bien cierto. Pero, con todo, el señor Estado aun cuando sea el "Estado-gendarme", es incapaz de remediar y prevenir tamaños desaguisados y de prevenir y preservar a la sociedad de ellos. Solamente los de más bulto suelen llegar a su juicio supremo. Mas, quedan en el organismo social tantas enfermedades sin tratar... L. Aviceña Uriz

## PARA LOS TRIGUEROS

### Orden del Ministerio de Agricultura

Reproducimos del "Boletín Oficial de la Provincia, la siguiente disposición:

Ilmo. señor: La aplicación del Decreto de 24 de noviembre último modificando el de 30 de junio del mismo año, sobre regulación del mercado del trigo, ha puesto ya de manifiesto la necesidad de aclarar algunos extremos y completar y puntualizar otros al objeto de asegurar el fiel cumplimiento del espíritu que informa aquella disposición ministerial.

Y a fin de que estas notas complementarias y aclaraciones de necesario conocimiento y divulgación entre los elementos oficiales dependientes de este Ministerio lleguen en plazo breve a conocimiento de los mismos para ser puestas en práctica seguidamente, espero de V. I. que se servirá tramitar de modo inmediato las órdenes que para ello proceda, a fin, sobre todo, de que lo antes posible sean aplicadas por las Juntas Superiores provinciales de Contratación de trigo, y, en consecuencia, por las comarcas.

Estas interpretaciones y aclaraciones son como siguen:

Primera.—El precio, mínimo de tasa fijado en 51 pesetas por 100 kilos de trigo, para los meses de enero y febrero, por el artículo tercero del Decreto de 30 de junio de 1934, se entenderá limitado en su aplicación a los trigos de un peso específico de 77 kilos por hectolitro.

Las Juntas provinciales formarán ateniéndose a lo que son los tipos comerciales de trigo corrientes en la provincia, una escala gradual y uniforme de bonificaciones y otra de descuentos, a partir del precio de 51 pesetas, con arreglo a los pesos específicos y a las cualidades de gluten, apreciadas éstas según aquello que determina la preferencia en las compras, guiándose del buen sentido y uso corriente en la comarca.

Esta escala gradual de precios, resultado de bonificar o rebajar el precio de 51 pesetas, se formará y comenzará a aplicarse inmediatamente, sin perjuicio de enviarla con toda urgencia, a este Ministerio para su ratificación.

Segunda.—Se reitera muy expresamente el contenido de la Circular de la Subsecretaría de este Departamento, fecha 16 del mes actual, sobre la venta de partidas de trigo, que contengan una proporción de impurezas superior al 3 por 100.

Si por el volumen de ofertas de trigo en estas condiciones, los Presidentes de las Juntas Superiores de Contratación creyeran necesario solicitar de este Ministerio la autorización a que se refiere aquella circular, para intervenir las rentas de esta clase de trigos, formarán, aplicarán y enviarán a este ministerio, para su ratificación, una escala de descuentos a partir del precio de tasa, establecida con arreglo al tanto por ciento de impureza.

Tercera.—En relación con lo dispuesto en artículo quinto, párrafo último, del Decreto de 24 de Noviembre pasado, se entenderá que un trigo se halla mal empujado cuando el coste total de su transporte por ferrocarril entre la estación de embarque y la de destino exceda de 450 pesetas vagón corriente de 10.000 kilogramos.

Cuarta.—Respecto al párrafo primero del artículo 10 sobre preferencia en la venta de las partidas por orden de menor a mayor se entenderá que esta ordenación se refiere a las ofertas recibidas en la misma fecha; es decir, que se relacionarán las ofertas recibidas en el día, según su importancia, de menor a mayor.

Ha de advertirse que en todo caso se respetará el derecho del comprador a escoger el tipo de trigo que desee, y aun dentro de éste una calidad determinada, saltando, por tanto, sobre las ofertas de otras calidades; pero bien entendido, siempre que con esto, no se pretenda individualizar una oferta, ni huir de algún modo las disposiciones de este Ministerio.

Las Juntas de Contratación cuidarán también de descomponer, con arreglo a un límite máximo, las ofertas considerables de trigo, para que éstas no obstaculicen en forma excesiva la venta de las pequeñas partidas ofrecidas con posterioridad, de manera que al limitar la cantidad que los grandes poseedores de trigo pueden vender de una sola vez, se dé salida, a la par, a una parte,

al menos, de las ofertas del cereal de pequeña cuantía.

Quinta.—En cuanto al párrafo último del artículo 10 del Decreto de 24 de Noviembre pasado, sobre preferencia para la venta de trigos gravados, se graduará esta preferencia guardando el orden de prioridad siguiente:

a) Préstamos de Servicio Nacional de Crédito Agrícola.

b) Préstamos prendarios de entidades bancarias.

c) Préstamos prendarios de otra procedencia.

Después de estos tres conceptos tendrán prelación para su venta los trigos cuyo producto se destine de modo patente al pago de contribuciones o de jornales empleados en labores agrícolas de carácter urgente.

En todos los casos, las Juntas comarcales, previa investigación de las circunstancias que concurren en la solicitud, lo pondrá en conocimiento de la correspondiente Junta Superior provincial, quien resolverá en definitiva.

Sexta.—Cuando el mercado natural y tradicional de algún pueblo estuviera en lugar exterior a su zona comarcal, la Junta provincial o las Juntas provinciales, según el caso, podrán, a petición de elementos interesados, estudiar y proponer a la superioridad la forma de respetar estas corrientes comerciales consuetudinarias, mediante el otorgamiento de guías de transporte, la inclusión del pueblo en otra zona comarcal, o por el empleo de otros medios que estimen más adecuados; pero poniendo gran cuidado en que estas concesiones no sean motivo para burlar el precio de tasa o cometer cualquier otra clase de abusos.

Asimismo, las Juntas provinciales podrán proponer a la Superioridad la inclusión de un pueblo de varias comarcas, cuando aquél tenga sus mercados naturales de venta del trigo en todas ellas.

Séptimo.—Con las disposiciones sobre regulación del mercado de trigo no se pretende restringir en nada las posibilidades de la intervención de los agentes comerciales colegiados, en las compraventas que con tanta eficacia han venido ejerciendo para la movilización del mercado de aquel cereal. Podrán, pues, continuar éstos practicando su profesión en los actos de compraventa, siempre y cuando sea solicitada su mediación en las transacciones, si bien los contratos que presenten los agentes comerciales colegiados serán respaldados o avalados, para demostrar su autenticidad por los Colegios oficiales de las respectivas provincias.

Madrid, 19 de Enero de 1935.—MANUEL JIMENEZ FERNANDEZ.  
Señor Subsecretario de este Departamento. (Gaceta 20 Enero).

nió sus más y sus menos. Trabajoso, enredado, pero se "echó" también.

El tercero y último ha salido como una seda. Los novios han vencido todos los obstáculos que se les opusieron, y por fin se han dado el ósculo final a lo Greta Garbo y todo. ¿Qué más podíamos desear? Así da gusto.

FIU.

## Progresos del Catolicismo

El estudio de la situación del catolicismo en los países de lengua inglesa es altamente interesante. Sus características son distintas de los países latinos y germánicos. Desde luego se distingue por la absoluta libertad de gozo.

Irlanda es la nación católica por excelencia. Los gobernantes, el pueblo y el clero trabajan de común acuerdo. Toda la vida social y benéfica puede decirse que lleva el sello del sentimiento religioso. La Acción Católica es fuerte e intensa.

En cambio, el Norte de Irlanda, los seis Condados que no forman parte del Estado Libre constituyen una excepción. Es el único país de habla inglesa en que existe una marcada oposición al catolicismo. Constituye una mancha de que se avergüenza, incluso muchos protestantes de espíritu más comprensivo que viven en el mismo país.

Australia tiene una marcada tendencia hacia el catolicismo. El actual jefe del Gobierno, Mr. Lyons, es católico y se da el caso de que el jefe de la oposición, el laborista Mr. Scullin, es también católico. Australia acaba de celebrar un Congreso Eucarístico Nacional que ha constituido un enorme triunfo para la causa católica. El catolicismo cuenta en Australia con valientes paladines.

El Canadá tiene un crecido número de católicos. Da idea de su importancia, aun en aquellas regiones donde están en minoría, el hecho recientemente ocurrido en las elecciones provinciales de Toronto. El partido que estaba en posesión del poder se había negado a aceptar el punto de vista católico en la cuestión de la enseñanza. En las primeras elecciones sufrió tal derrota a consecuencia de la campaña y de los votos católicos, que de los 85 miembros que tenía en la Asamblea Provincial no sacó más que 17, derrota irreparable si se tiene en cuenta que dicha Asamblea está constituida por cien miembros.

Inglaterra asiste actualmente a un doble fenómeno de una importancia extraordinaria. Por una parte, las iglesias protestantes se van cerrando, mientras muchas otras se quedan poco menos que vacías. En cambio, los católicos no tienen bastantes templos y tienen que ir construyendo continuamente. No pasa un año sin que sean varios los templos católicos abiertos al culto. Actualmente hay varios en construcción. Sobresale, entre todos, la magnífica catedral de Liverpool que será una de las mayores del mundo. Durante el año 1933 se inauguraron 36 iglesias católicas.

Cada año las conversaciones se cuentan por muchos millares y muchas de ellas son de personas influyentes o destacadas en algún aspecto de la actividad humana. En diez años han sido recibidos individualmente dentro de la Iglesia Católica 121.165 convertidos. También el número de escuelas aumenta continuamente.

La Acción Católica actúa con intensidad y las organizaciones católicas profesionales son cada día más numerosas.

El mundo entero tiene fijos los ojos en la

magnífica actuación de los católicos ingleses.

Los Estados Unidos de América presentan actualmente un panorama espléndido para la causa del Catolicismo. Sus escuelas y demás centros de enseñanza adquieren cada día una importancia mayor. La Acción Católica va organizándose sobre unas bases admirables. La campaña de los católicos norteamericanos contra el cine inmodoral ha llamado la atención del mundo entero.

Cuando el presidente Roosevelt dirigió al pueblo americano su primer discurso sobre cuestiones de trabajo e industria, sus principales puntos atacaron en seguida la influencia de la Enciclica "Quadragesimo anno".

Entre los más destacados elementos directivos encargados de llevar a la práctica los principios de la N. I. R. A. y de resolver las disputas sobre las condiciones de trabajo, sobre huelgas y lock-outs, figura varios sacerdotes. El gobernador general enviado a las Islas Filipinas y el embajador de Cuba, nombramientos hechos recientemente, son fervientes católicos.

El número de conversiones es también importante. Durante el año 1933 se registraron 49.181 personas adultas que fueron recibidas dentro de la Iglesia Católica procedentes de distintas sectas protestantes.

Anualmente son ordenados más de un millar de sacerdotes. Los Seminarios se ven llenos de estudiantes.

Se asegura que no tardarán los Estados Unidos en estar debidamente representados en el Vaticano. Su embajada fué retirada cuando se hizo la unión de Italia de la supresión de los Estados Pontificios.

Desde luego, en todos los países de habla inglesa existe para los católicos una libertad y una tolerancia que favorece extraordinariamente el avance del Catolicismo.

## Notas musicales

### El concierto del sábado

Ha causado excelente impresión entre los buenos aficionados a la música, la nota que publicamos ayer sobre el concierto organizado por nuestra laureada Coral en obsequio de sus socios protectores.

Y es que las actuaciones del glorioso Orfeón Pamplonés, que cuenta sus triunfos por el número de actuaciones, despiertan siempre un creciente interés, máxime cuando aquellas van precedidas de éxitos tan resonantes como los obtenidos durante el año pasado en Saint Jean de Pied de Port, Roncesvalles, Pau y Tafalla, cuyos públicos embargados de entusiasmo, aclamaron, con frenesí al ilustre y veterano Múgica y a su maravilloso coro.

Ayer fueron muchísimos los socios protectores que pasaron por la secretaría del Orfeón para recoger las localidades que por acuerdo de la Directiva se les regala. También se despacharon bastantes localidades de pago.

En el programa, confeccionado con un gran sentido musical y buen gusto figuran algunos estrenos que serán a no dudarlo, del completo agrado del público.

Esto, unido a la intervención del conocido

## En el Ateneo Navarro

Hoy jueves, a las siete y media de la tarde, tendrá lugar la segunda de las conferencias de Economía, a cargo de don Gerardo Díaz de la Lastra, y que versará sobre "Los problemas de la Economía Internacional". La entrada será pública.

**PATATAS DE SIEMBRA**  
Importadas directamente del Norte de Irlanda  
De gran producción y calidad  
EJARQUE  
Carlos III, 18 Pamplona

crítico musical don Eusebio García Milla, que disertará sobre el sugestivo tema "Reflexiones sobre el baile", harán que el próximo sábado la sala del Gayarre se vea muy concurrida.

Prometemos en días sucesivos seguir ocupándonos de tan interesante audición musical, dando a conocer a nuestros lectores todo género de detalles relacionados con aquella.

**Caja de Ahorros de Navarra**  
CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCMA. DIPUTACION  
Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libreta ordinaria a la vista	3,00 %
Imposiciones anuales	4 %
Imposiciones semestrales	3,60 %
Cuentas corrientes a la vista	1,50 %

SEGUROS SOCIALES.—PENSIONES A LOS 65, 60 ó 55 AÑOS A CAPITAL CEDIDO Y A CAPITAL RESERVADO.—RENTAS INMEDIATAS.—CAPITALES HERENCIA.—DOTES INFANTILES.—SEGURO DE MATERNIDAD.—SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO.—HOMENAJES A LA VEJEZ.—BONIFICACIONES A LOS IMPONENTES.

OFICINAS CENTRALES  
En su nuevo edificio de la Avenida de Carlos III.—Nuevo Ensanche  
SUCURSALES: Alsasua, Aoz, Arriaba, Atalio, Caparroso, Carcastillo, Cascante, Corella, Echalar, Elizondo, Estella, Irujo, Isaba, Leizaola, Lesaca, Lodosa, Los Arcos, Marcilla, Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Viana y Vera del Bidasoa.

## Homenaje a una centenaria

El día 30 del actual, tendrá lugar en Yanci un homenaje a la anciana doña María Lorenza Erreguerena que en dicho día cumple los cien años.

En el homenaje tomarán parte el Ayuntamiento de dicha villa, el vecindario y asistirá también a él una comisión de la Junta directiva de Navarra.

La centenaria, que hasta hace dos años hacía una vida normal, es decir, que cosía, iba a misa diariamente, y realizaba pequeñas labores, vive completamente retirada en su habitación, pero conserva todavía admirablemente sus facultades mentales.

Es de suponer que el acto, resulte tan lucido como simpático.

Desde ahora hacemos los más sinceros votos porque Dios conserve su vida muchos años... por ella ante todo, y porque podamos seguir afirmando, como lo hemos hecho muchas veces, que todavía viven navarros que nacieron en época de plenitud foral.



FIN DE SEMANA, POR K-IHTO  
—¿Tú sabes quién soy yo, verdad?  
—Sí, hombre, si eres Restitút Fernán dez, mi querido amigo.  
—Bueno, pues haz el favor de presentármelo.

Ecós de sociedad

VIAJES

A San Sebastián doña María Salcedo viuda de Artal. Al mismo punto el culto médico don Marino Huder.

NABOB Té de Ceylán latas y paquetes

De Barcelona ha regresado don Ramón Gofí. De Bilbao el joven Fiscal de aquella Audiencia don Eduardo Aya Gofí.

Canas desparecen sin peligro alguno. Garantizado. Gratis fórmula secreto. Solicítele a J. B. MUGICA -TARAZONA DE ARAGON

A Ceuta y Badajoz respectivamente, para poseerlos de sus cargos doña Jesusa Huarte y la señorita Javiera Gofí Río. Regresó de Madrid el distinguido joven don Fermín Ruiz.

Caja Navarra de Seguros contra el pedrisco

Convocada reglamentariamente esta junta en el Boletín Oficial, se celebrará el próximo sábado día 26 a las 11 de la mañana, y segunda convocatoria a las once y media, en el Palacio Provincial.

Completamente restablecido de su indisposición hace vida ordinaria don Felipe Zalba, magistrado de esta Audiencia. Se ha restablecido de su indisposición doña Asunción Blanco, viuda de Pérez de Aola.

Se encuentra indispuerto el M. I. señor Arcediano de esta Catedral don Bienvenido Bernal.

¿Quiere saber? Solicite dos corazones rotos PAGINAS DE LA REVOLUCION

que al recibo de una peseta cincuenta céntimos, que enviará por giro postal o sellos de Correos a EDITORIAL CASTRO, S. A., Carabanchel Bajo (Madrid), le mandaremos los cuadernos primero a 10, en paquete certificado.

NATALICIO El comerciante don Antonio Ocaño y su joven y bella esposa, doña Isabel Tomás, celebran el feliz nacimiento de su promogénita, una hermosa niña, por lo que les felicitamos, al igual que a los felices abuelos.

Servicio de enfermos PARROQUIAL

San Saturnino.-Don José Elizondo, Ansoaiza, 21, primero. San Nicolás.-Don Cándido Berruete, San Antón, 55, segundo. San Juan.-Don Eduardo Lázaro, Chapitea, 20, tercero. San Lorenzo.-Don Inocente Zabala, Mayor, 95, segundo. San Agustín.-Don Manuel Aldaz, Tejería, 24, cuarto.

Caja de Ahorros Municipal Lleva sesenta y tres años recibiendo y administrando ahorros del país y tiene la garantía total y comprobada del Excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona

Intereses que abona a los imponentes

Table with 2 columns: Tipo de interés and Monto. Includes 'Imposiciones anuales', 'Imposiciones semestrales', 'Libretas ordinarias', 'Cuentas corrientes a la vista'.

ANUNCIOS OFICIALES

SOCIEDAD ANONIMA "ELECTRA VALDIZARBE" Se convoca a Junta General ordinaria de señores accionistas que tendrá lugar en el domicilio Social el día 27 del actual, a las diez y media de la mañana.

UNION DE ACREEDORES DE LA AGRICOLA Séptima entrega a cuenta

Desde el día once del próximo mes de Febrero y hora de NUEVE a UNA de la tarde en las Oficinas de la Sociedad, Ansoaiza, 16, podrán los acreedores por sí o en su representación otra persona, o Entidad Bancaria donde tengan depositados sus resguardos, hacer efectivo el importe de sus créditos en la cantidad que por su cantidad pueda corresponderle con sujeción al DOS POR CIENTO de reparto acordado.

"LA CIVICO MILITAR" S. A.

Con arreglo al artículo 23 de los estatutos, esta Sociedad celebrará Junta General ordinaria el día 30 del corriente mes, en la Cámara de Comercio, a las 11 de la mañana en primera convocatoria y a las 11 y media en segunda.

"LA ESTELLES" Sociedad Anónima de Automóviles

Con sujeción a lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día 31 del corriente, a las once de su mañana, en el domicilio social, calle de San Nicolás, 13.

SEMSA Empréstito para obras de abastecimiento de aguas y saneamiento

Se anuncia nuevamente el empréstito ya próximo a cubrir y que emitió este Ayuntamiento en las condiciones anunciadas en el Boletín Oficial de la provincia de 8 de Septiembre de 1933.

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AZAGRA

Este Ayuntamiento, debidamente autorizado por la Excma. Diputación de Navarra, ha resuelto emitir un empréstito de 150.000 pesetas a interés de seis por ciento anual libre de impuestos y con cupones pagaderos por anualidades vencidas el 1 de noviembre de cada año.

CREDITO NAVARRO

Conforme a lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 20 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 30 del actual mes, a las once de la mañana en el domicilio Social, Ciudadela, 7, primero. Pamplona, 10 de Enero de 1935.

"LA INDUSTRIAL SANGUESINA" Sociedad Anónima

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 30 del actual mes, a las once de la mañana en el domicilio Social, Ciudadela, 7, primero. Pamplona, 10 de Enero de 1935.

MADERAS De pino, Roncal y entarimados

ANTONIO ERICE

convoca a Junta general ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 3 de Febrero, a las once de la mañana, en el domicilio social, Plaza de la República, número 21.

Podrán concurrir a ella los accionistas que en tiempo oportuno depositen veinte acciones, por lo menos, que dan derecho a un voto, y los que teniendo depositadas en algún Establecimiento, hagan entrega del correspondiente resguardo.

Todos los indicados depósitos como las entregas de resguardos, se efectuarán en la Secretaría de la Sociedad para el día 30 de este mes, pues llegando esta fecha si no verifico, caducará el derecho de los accionistas para asistir a la Junta.

Se facilitarán a los interesados tarjetas de asistencia, nominativas, con expresión del número de votos que puedan emitir.

El derecho de asistencia sólo puede delegarse en otro accionista que lo tenga propio para acudir a la reunión.

Con arreglo a lo que previene el párrafo segundo del artículo 22 de los mencionados Estatutos, la Junta general quedará constituida, sea cual fuere el número de concurrentes y de las acciones representadas, y celebrará sesión con plena validez legal, sin necesidad de segundo llamamiento.

Pamplona 14 de Enero de 1935.—El Presidente del Consejo de Administración, LORENZO OROZ.

"LA RONCALES" S. A. DE AUTOMOVILES

Se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad a la Junta general que se celebrará el día 25 del actual en el domicilio social. Roncal 18 de Enero de 1935.—El Presidente, TEODORO MARCO.

AGUAS DE TAFALLA Sociedad Anónima

Se convoca a Junta General ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 27 del actual a las doce horas en el domicilio social, al objeto de dar lectura a la memoria correspondiente al ejercicio del año 1934. Tafalla, 21 de Enero de 1935.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Azcona.

VACANTE DE PRACTICANTE

Hallándose vacante el cargo de Practicante de Cirugía menor de esta villa, se anuncia su provisión mediante concurso con servicio municipalizado y sueldo de 1.400 pesetas anuales. El plazo para la presentación de solicitudes termina el día 30 del actual. Isaba a 20 de Enero de 1935.

IRIBERRI (Valle de Atez) Subasta Forestal

El día 30 del corriente a las dos de la tarde tendrá lugar la venta en pública subasta de 1598 cargas de leña de haya muy buena calidad y lindando a carretera en ocho lotes ajustándose al pliego de condiciones que obra en poder de don Fermín Barbería de dicho pueblo. Iriberrí, 23 de Enero de 1935.

OTEIZA Concurso para la adquisición de Maquinaria

El Ayuntamiento de esta Villa previamente autorizado por la Excma. Diputación, admitirá proposiciones en pliego cerrado para la adquisición de maquinaria perteniente a la Central Eléctrica y Grupo Moto-Bomba para elevación de aguas que proyecta este Ayuntamiento.

El plazo de admisión de proposiciones será el de veinte días a contar desde el en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial.

Los Presupuestos, Planos y condiciones a que han de ajustarse las proposiciones estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante el tiempo señalado.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de admitir el pliego más ventajoso o desechar todos si no le conviniere. Se advierte que este anuncio apareció en el Boletín Oficial del día diez y seis del corriente núm. 7. Oteiza, 21 de Enero de 1935.

"LA VASCONIA" Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria para el día 27 del corriente mes de Enero a las once de la mañana en el domicilio social, Plaza de la República núm. 39.

Para acreditar el derecho de asistencia, expedirá "La Vasconia" tarjetas de admisión a los señores accionistas que depositen sus acciones con seis días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad o en cualquier otro establecimiento de Crédito.

Se necesitan diez acciones como mínimo para la asistencia y voto; pero los poseedores de menor número podrán, reunidos, conferir su representación a cualquier accionista, siempre que constituyan grupos de diez o más acciones. Pamplona, 10 de Enero de 1935.

"LA INDUSTRIAL SANGUESINA" Sociedad Anónima

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 30 del actual mes, a las once de la mañana en el domicilio Social, Ciudadela, 7, primero. Pamplona, 10 de Enero de 1935.

Pesca y caza

Entre el gran número de denuncias por infracciones de las leyes de Caza y Pesca, llevadas a cabo por el personal vigilante, durante el pasado ejercicio, han sido objeto de premio quince de ellas por ajustarse a las condiciones que se establecen en las circulares de protección a la perdis y a los salmonidos de 16 de marzo de 1933 y 22 de junio de 1934, respectivamente y que literalmente dicen, en los párrafos que interesan:

"Por cada denuncia de caza de perdis, con reclamo, con lazo o de destrucción de nidios, se concederán al denunciante un premio de 25 pesetas. Para percibirlo deberá solicitarlo por escrito de esta Diputación acompañando certificación de la sentencia del Juzgado municipal que condene al infractor denunciado."

"Decidida esta Diputación a seguir la benéfica labor de vigilancia y fomento, de esta importante fuente de riqueza pública, principalmente en lo que respecta a los salmonidos, en forma similar a como lo acordó en la Circular de Protección a la perdis, establece premios de 50 pesetas para los denunciantes de las infracciones reseñadas a continuación..."

"Por envenenamiento de las aguas con cloruro, cal yerbosa o cualquier otra sustancia que intoxique las mismas. Por pescar con dinamita. Por denuncias hechas en los hoteles, casas de comida etc., que sirvan truchas o salmones en época de veda. Por denuncias hechas a los que transportan salmonidos para la venta en época de veda."

En el Decreto en que la Excma. Diputación ordena el pago de premios, vienen anotadas las denuncias que se copian a continuación: Contra Teodoro Danzo de Falces, por destrucción de nidios de perdis. Denunciante, Guardas de la Sociedad de Cazadores de Falces, Heitor Tejada y Benito Olibarrén.

Contra José Garín y Salustiano San Juan, vecinos de Moreda, por cazar en Viana con reclamo de perdis. Denunciante, Guardia de la Asociación de Cazadores de Viana, Andrés Santamaría, y municipal Bernardo Matute.

Contra Cesaro Muro, vecio de Bargota, por cazar con reclamo de perdis. Denunciante, Andrés Santamaría, Guardia de la Sociedad de Cazadores de Viana y Mariano Ocetillo.

Contra Bibiano Vidaurre, vecino de Artajona por cazar con reclamo de perdis. Denunciante, Guardas de la Sociedad de Cazadores de Tafalla Eugenio Lizarraga y Martín Elizondo.

Contra Angel Arrondi Gil y José Calabía, vecinos de Fustianá por cazar con reclamo de perdis. Denunciante, Guardia de la Sociedad de Cazadores de Tudela, Julián Poyo y Faustino Ochoa.

Contra Santiago Bustin, vecino de Eslava, por cazar con reclamo de perdis. Denunciante Joaquín Cia, Subceldador de Montes en Sangüesa.

Contra Pedro Orzano, vecino de Sangüesa, por cazar con reclamo de perdis. Denunciante, Vidal Iso, Guardia de la Sociedad de Cazadores de Idén.

Contra Donato Almarcegui, vecino de Sos del Rey Católico por cazar con reclamo de perdis. Denunciante el mismo que en la anterior.

Contra Felipe Esnoz, de Mezquiriz, por transportar truchas en tiempo de veda. Denunciante Felipe Marco, Recaudador de Arbitrios municipales.

Contra Braulio Mendiluz, de Bargota por cazar con reclamo de perdis. Denunciante, Subceldador de Los Arcos y guardas de la misma Benito Fernández y Bonifacio Zufiiga.

Contra José Coloma, vecino de Valverde, por cazar con reclamo de perdis. Denunciante Miguel Ucar, Guardia de la Sociedad de Cazadores de Cascante.

Contra Máximo Martínez, vecino de Acedo, por cazar con reclamo de perdis. Denunciante Victoriano Asteasu, Subceldador de Montes en Acedo y Guarna, Clemente Zufiiga.

Contra Santos Echeverría, por colocar los cazos para las perdices en el acotado que la Excma. Diputación tiene a base del facero llamado "Gogorra", jurisdicción de Metauten, acotado-refugio para la perdis. Denunciante Francisco Minano, Guardia de la Sociedad de Cazadores en Zufiiga.

Contra José Urrea, por la misma infracción que el anterior, colocando lazos para las perdices en dicho acotado pero en jurisdicción de Marieta. Denunciante Melitón Lopezegui, Guardia de la Asociación de Cazadores de Estella.

Contra Maximino Ganuza, por la misma infracción que los dos anteriores. Denunciante Dionisio Vidan, Guardia municipal de Metauten.

Esta relación se envía a la prensa para su voluntaria publicación, por ser ese el deseo manifestado en el Decreto de la Excma. Diputación y que ha de servir para infundir salubre temor entre esta clase de infractores así como para despertar el celo de todo el personal vigilante. Pamplona 22 de Enero de 1935

Noticias y sucesos

CASA DE SOCORRO

En este benéfico establecimiento fueron asistidos ayer las siguientes personas: José María Azoiz, de 5 años, de herida contusa en el párpado superior derecho, por golpe.

Serafín Ariz, de 58 años, de epixtasis. Benigno Ustároz, de 30 años, de esquince del pie izquierdo. Pedro Gonzalo, de 21 años, de herida contusa en la frente, por golpe.

UN PALANQUETAZO Y DETENCION DE LOS AUTORES

Por los Guardas de campo de servicio nocturno fueron detenidos en las primeras horas de ayer los sujetos acaudados en nuestra ciudad Julio Zárate Gamana y José Ganuza Croqueta, de 18 y 25 años de edad respectivamente, por haber sustraído momentos antes de ser detenidos por los guardas una máquina de escribir y un reloj de pared de la zapatería de la calle de Tafalla propiedad de don Juan Martín García.

Los "caesos" para llevar a cabo su intento pegaron el consabido palanquetazo. Felicitamos a los Guardas de Campo por este nuevo servicio.

DOS DETENCIONES

Por la Guardia civil de Cirauqui fueron detenidos en el kilómetro 30 de la carretera de Pamplona a Logroño jurisdicción de Cirauqui, los ambulantes Alfredo Llaneza, de 45 años, y Felipe Lucio Olaso, de 31, significados elementos socialistas, los cuales han ingresado en la cárcel de Estella y puestos a disposición del Juez, quien se encargará de aplicarles la ley de Vagos y Maleantes.

LENA AL RIO

En el Ayuntamiento de Basaurida Mayor se presentó la Guardia civil dando cuenta de que a los vecinos del pueblo de Yaba Pedro Osinaga y Francisco Arrarás se les acusa por su convectivo Pedro Zubillaga de haber lanzado al río cerca de una tonelada de leña que tenía en las inmediaciones, por lo que la benemérita ha dado conocimiento al Juzgado para que ponga las cosas en orden.

Segundo Arpide ODONTOLOGO Mercaderes, 9 segundo, Pamplona

AMENAZAS

En la Comisaria de vigilancia se nos dió cuenta de haber sido puesto a disposición del Juez municipal Nicolás Sola, por haber amenazado a la dueña de un bar, y armar un respetable escándalo.

UN OPTIMISTA

Por embriaguez y escándalo fué detenido en el Cine Olimpia y trasladado a la Comisaria de vigilancia Martín Gofí Machicot.

EXCURSION A CANFRANC

El domingo próximo. Salida, a las cinco y media de la mañana, de la Plaza de San Nicolás. Regreso, a las cuatro y media de la tarde en punto.

PRESENTARSE

Se servirán presentarse en el Negocio de Estadística del Ayuntamiento de esta capital de 9 a 2, Nicolás Erro Cliveti, Carlos García Barace y Juan Alzorcbe Azanza, para comunicarnos la orden de incorporación a filas.

F. Jadraque ODONTOLOGO RAYOS X Paseo de Sarriena, 6 y 1 Teléfono 1461

SERVICIOS PRESTADOS POR LA GUARDIA MUNICIPAL

Ante el Juzgado, correspondiente y por conducto de la Comisaria fueron denunciados Nicolás Sola y Agustín Cabello, por efectuar una consumición en un bar y negarse a pagar su importe.

Ante el señor Alcalde fueron denunciados: Cuatro individuos por implorar la caridad pública. Dos por embriaguez y escándalo. Dos por infringir el Código de circulación. Uno por tener un perro abandonado.

El propietario de una finca por carecer el portal de la misma, de luz. El propietario de una finca por tener el W. C. en malas condiciones.

Liquidación por traspaso de local Establecimiento de "Las Muñecas". Géneros de punto y Confeciones. Precios reducidos. MAYOR, 44

REGISTRO CIVIL

En los libros del Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Miguel Angel Aguerreta Ripodas. Alfonso Damborenea Olavide. María Lourdes Vicenta Salaverri Nuin. María Begoña Encarnación Inés Larraya Urdin.

Defunciones: Julián Visus, de 15 meses, de Carcastillo, Estafeta, 43, quinto. Jesús Campos, de 12 meses, de Sesma, Hospital Provincial.

Matrimonios: Ricargo Valle, de Eozcal, con Natividad Ansa, de Tafalla. Juan Erilla, de Pamplona, con Petra Maio, de Villafranca de Navarra.

José María Martínez, de Pamplona, con Consolación Larrea, de Lumbrer.

Crónica femenina De Enseñanza

En los atractivos femeninos de ahora, cordiales manifestos de sencillez, afluyen las creaciones sobrias. El tema principal conlleva una creciente docilidad al valor de nuestras líneas delicadas y frías.

Aquellos precceptores a quienes se les ha de girar, tienen que remitir antes el recibo o recibos reglamentarios. llenándolos lo posible y bien firmados.

Estos se venden en todas las librerías escolares y la Habilitación no puede facilitarlos. Como las liquidaciones de pagos estaban todas preparadas con el personal y adultas, hay que rectificarlas; y ésto quizá retrase algo para algunos giros.

Aquellos maestros que hubieren cesado en cualquier destino que fuere y tengan pendiente de cobro algún día de haber, no podrán cobrar, si no obran en la Sección Administrativa tres copias de su cese, debidamente compulsadas y reintegradas.

PAGO DE HABERES

Han llegado las nóminas extraordinarias o de resultados, pero sólo de personal; no las de adultos ni material pendiente. Hoy se hará efectivo el libramiento y se abrirá el pago.

Aquellos que no se acuerden de remitir antes el recibo o recibos reglamentarios, llenándolos lo posible y bien firmados. Estos se venden en todas las librerías escolares y la Habilitación no puede facilitarlos.

Como las liquidaciones de pagos estaban todas preparadas con el personal y adultas, hay que rectificarlas; y ésto quizá retrase algo para algunos giros.

Aquellos maestros que hubieren cesado en cualquier destino que fuere y tengan pendiente de cobro algún día de haber, no podrán cobrar, si no obran en la Sección Administrativa tres copias de su cese, debidamente compulsadas y reintegradas.

A. MADDOZ ARRASATE

Ex-Interno del Hospital de Basurto Niños y Medicina general GARCIA CASTAÑON, 4, 2.º decha. Consulta de 12 a 1 y media y de 4 a 6 Teléfono 10-28

-Notas judiciales

AUDIENCIA PROVINCIAL Juzgado de Tudela.—A las once de la mañana.—Pliego de incidente sobre nulidad de anuncios entre el Ayuntamiento de Mérida y don Andrés Ferrer y don Lucio García. Informará el letrado señor Beunza.—Procuradores señores Martínez y Revestido.

Juzgado de la capital.—A las diez de la mañana.—Vista ante el Tribunal de Urgencia y seguida contra Marino Gofí, José Basterrechea y Valentín Romeo, por el delito de sedición. Informarán los letrados señores Aranzadi (E.) y Ariz (J). Declaran 3 testigos.

SENTENCIAS Condenando a Paulino Valencia Ozárriz, en causa procedente del Juzgado de Tafalla como autor de un delito de imprudencia temeraria, a la pena de 250 pesetas de multa con el arresto sustitutorio caso de insolvencia de veinticinco días, y a que abone en concepto de indemnización a Pedro Ayerra en la cantidad de 400 pesetas y a Fidel Lamas en la de 100 pesetas, y al pago de las costas procesales.

Condenando a Juan Ignacio Garmendia Ganza, en causa procedente del Juzgado de Tafalla, como autor de un delito de imprudencia temeraria a la pena de 300 pesetas de multa, con el arresto sustitutorio de 30 días y al pago de las costas procesales.

no en color, que haga contraste en el borde de algunas de sus creaciones, especialmente de aquellas de corte cuadrado en el cuello. También se usan ocasionalmente las flores de estufa, en la misma forma. Igualmente van a gozar de favor extremo los cuellos de terciopelo, no sólo para los vestidos sencillos de calle, sino también para los modelos que hemos dado en llamar de "hautecouture". A. OENERY Paris

ANIS LAS CADENAS De firmamento heredero DEPOSITO EN PAMPLONA. SUBSTITUCION EN. TELEFONO 324

NUEVA ETAPA PARLAMENTARIA

Se presenta el Gobierno a la Cámara y se debate la crisis interna del Gabinete, interviniendo Ventosa, Lamamié, Calvo Sotelo, Velasco, Gil Robles y Lerroux

Reunión del Presidente con los Jefes de minorías para determinar el procedimiento a seguir con el testimonio del sumario por el alijo de armas

Madrid 23, 23/30
A las cuatro y veinte de la tarde abre la sesión don Santiago Alba.

Las tribunas se hallan muy animadas y hay escasa concurrencia de diputados, no viéndose ningún ministro en el banco azul. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Tomán asiento en el banco del Gobierno con el señor Lerroux los ministros de Estado, Gobernación, Agricultura e Instrucción. Los ministros de Agricultura y Gobernación leen proyectos de leyes.

LA ÚLTIMA CRISIS
Un secretario da lectura a los decretos relativos a dimisión de los ministros de Instrucción y Marina y el nombramiento de los señores Duñde, Rocha y Abad Conde para las carteras de Instrucción, Estado y Marina, respectivamente.

Ventosa, de la Liga, lamenta el que durante un mes y en circunstancias críticas haya estado suspendida la vida política a cuenta de una crisis interna en el Gobierno. Pide explicaciones sobre la razón de esa crisis.

El señor Calvo Sotelo cede su turno al jefe del Gobierno. Lerroux recuerda la crisis surgida en pleno salón de sesiones de la Cámara que determinó la separación de dos queridos compañeros, ocasión en la que de las carteras de los dimisionarios huyeron de encargarse otros dos compañeros.

Entrar los ministros de Hacienda, Marina, Industria y Comercio y Trabajo. Cuando se iniciaron las conversaciones por los representantes de las fuerzas políticas adscritas al Gobierno vieron que el problema era muy inferior a los que les unían en la común responsabilidad de una obra de Gobierno.

Se ha mantenido la misma proporcionalidad que antes existía, pues el señor Villalobos fué sustituido por un correligionario, y tampoco ha habido alteración en esta crisis que acertadamente se ha llamado interna, pues él nunca ve bien el traslado de ministros, que llevaría a varios de ellos a iniciar un aprendizaje.

Rectifica Ventosa. Se ve claramente que la crisis fué motivada por una cuestión de proporcionalidad. Esto tiene una repercusión en la gobernación del Estado.

Elogia la actuación del Gobierno en la época del movimiento revolucionario, a la que colaboró brillantemente la fuerza armada. Pregunta cómo va a realizar su labor el Gobierno, y dice que en su larga experiencia política nunca ha visto un Gobierno que se haya desgastado tan rápidamente como el presente.

Después de cuatro meses de sofocado el movimiento revolucionario existe la misma mentalidad sobre la represión, igual lentitud y en ocasiones un rigor excesivo. Pregunta qué eficacia tiene la ley castigando severamente la tenencia de armas, ahora en manos más peligrosas que antes de la amenaza revolucionaria.

Estima no deben continuar ni el estado de guerra ni la censura de Prensa. El primero es sabido que puede servir muy bien para remover unos concejales y colocar unos amigos.

El Gobierno viene actuando con desesperante lentitud a pesar de no tener dificultades políticas ni parlamentarias de ninguna clase. Se han tenido que prorrogar los presupuestos y no se han podido aprobar autorizaciones al Gobierno, no existiendo un criterio económico.

Fué aprobada una ley sobre régimen transitorio en Cataluña que no se ha cumplido, siendo nombrado el gobernador general que dicha ley establece, mucho después del plazo debido, y en cambio han sido suspendidos por decreto varios trasposos de servicios. Se muestra conforme en que después de lo ocurrido en Cataluña se diera la sensación de buen Gobierno, pero con lo que se está haciendo sólo se conseguirá preparar la apoteosis y glorificación de los hombres a quienes estuvo entregado el Gobierno de la Generalidad.

Termina declarando que los regionalistas combatirán el proceder del Gobierno. Calvo Sotelo, de Renovación Española, recoge la afirmación de Lerroux diciendo que no ha cambiado nada. Si la proporcionalidad no se ha alterado salvo en el aumento de un ministro radical, ¿qué tantas idas y venidas durante un mes?

Hace notar no se ha constituido la Comisión de Economías que se prometió al Parlamento, y dice se ha entrado en 1935 con los mismos débiles ingresos que en 1934, sin tener ninguna reforma tributaria.

Se refiere a las declaraciones del señor de los Ríos en "Le Populaire", ante las que se ha sentido gran indignación, y anuncia va a leer unos párrafos de las mismas. El Presidente llama la atención del orador y le recuerda se necesita autorización de la Presidencia para la lectura de determinados documentos.

ciada para decir que el jefe del Estado carece de autoridad para proponerla. Del sumario por el alijo de armas dice es el eje de la política del momento. De tal sumario se desprenderán responsabilidades muy altas que es preciso se exijan. Pide se imprima el testimonio enviado a la Cámara por el juez señor Alarcón y que se repartan ejemplares entre los diputados.

Lamamié de Clairac analiza el desarrollo de una crisis que se ha reducido a una tempestad en un vaso de agua. ¿Puede este Gobierno acometer la obra que se necesita para restablecer la autoridad y la paz pública?

Se ocupa del auto de la sala segunda del Tribunal Supremo decretando la libertad del señor Azaña y resalta produjo disgusto en algunos sectores del Gobierno. Gil Robles sale al paso de la afirmación de que todo lo pasado ha sido consecuencia de aperturas de los grupos políticos que integran el Gobierno.

El alcance de las conversaciones con Lerroux ha sido muy otro. Creyó era momento propicio para examinar las dificultades encontradas a juicio de algún grupo que forma el Gobierno para realizar la obra apetecida. Niega apramisase nunca al señor Lerroux, el cual sabe muy bien cuáles son los prestigios del Poder.

Lo que quería era compartir la preocupación y las responsabilidades derivadas de la política española y ver si coincidían en la apreciación de los problemas. Compró que Lerroux compartía esa preocupación y estimaba como él problemas y soluciones. En ambas conversaciones cordiales con los representantes de otros grupos, traziéndose no un programa, sino un índice de carácter urgente sobre las labores parlamentarias y de Gobierno. Respecto a la reorganización ministerial, al darse cuenta de que era una cuestión en la que podían chocar intereses de partido, la pusieron en manos del señor Lerroux al que concedieron un amplio voto de confianza.

Está dispuesto a colaborar en la obra de instaurar la paz en España sin egoísmos de ninguna clase. En cuanto a dejar expedito el camino de la Justicia dice no se opondrá a que respaldanza, y sobre la mesa está el testimonio del sumario instruido por un juez especial en relación con el alijo de armas.

Martínez de Velasco, jefe del partido agrario, niega que los agrarios hayan tenido exigencias para poseer esta o aquella representación en el Gobierno, estando, contrariamente, dispuestos a colaborar aun sin representación. El jefe del Gobierno da las gracias a las minorías gubernamentales y dice que siempre ha encontrado en ellas igual espíritu de sacrificio. Solamente así le ha sido posible estar al frente del Gabinete.

Señala el contraste de la poca atención e interés consagrados a los problemas del momento y la inversión de tanto tiempo en discutir una crisis tan clara. (Rumores). A Calvo Sotelo le dice que el ejército ha cumplido con su deber interviniendo en los procedimientos instruidos al amparo del estado de guerra. Calvo Sotelo: Yo no he dicho eso; ha sido el señor Ventosa.

Se ha cumplido el propósito de que no se diera ni lentitud ni crueldad, que no mandase el impulsismo y que triunfara el respeto a la ley. En ningún momento se ha dicho que el Presidente de la República hubiese iniciado la reforma constitucional. Lo que ha hecho es exponer el resultado de sus meditaciones, sin ningún matiz personal. (Rumores en los monárquicos).

Vosotros podéis combatir el régimen, pero sin hacer inculpaciones de infracción constitucional que no ha aparecido ni en la intención. En cuanto a las supuestas manifestaciones del señor de los Ríos recuerda que muchas veces las declaraciones periodísticas no son artículo de fe. Por ello han enviado el asunto a los Tribunales.

Habla del problema político de Cataluña y afirma que no se ha omitido a ningún partido, pero que a ninguno se ha dado la hegemonía, y apunta la posibilidad de que el dolor haya inspirado parte del discurso que hoy ha pronunciado el señor Ventosa. Lamenta no contar con el concurso de los regionalistas, pero se muestra esperanzado en poder realizar con los auxilios con que el Gobierno cuenta la reconstrucción de Cataluña. Ventosa justifica la no colaboración de los regionalistas para la transgresión de la ley que dotó a Cataluña de un régimen provisional.

Rectifica también Lamamié de Clairac y se da por terminado el debate. EL PROBLEMA TRIGUERO El agrario don Pedro Martín interpela al ministro de Agricultura respecto al problema del trigo.

Los escafios se despuellan. El orador protesta de que a nadie importe problema tan importante como el que a tratar, agregando que media España se está muriendo y en el Parlamento nadie se ocupa de remediarlo. (Gran alboroto).

El presidente dice al orador no se entreque al dramatismo y comprenda es cosa natural la salida de diputados del salón al tener un debate de importancia y prolongado. Don Poñe Martín manifiesta que a pesar de ser ministerial no tiene más remedio que dejarse de la actuación del ministro de Agricultura.

Expone la grave crisis porque atraviesan las zonas cerealistas, y dice que desde hace un mes no compran trigos ni los harineros, lo que los agricultores carecen de numerario para las más perentorias atenciones. Ocupa la Presidencia Casanueva.

Entra el ministro de Agricultura. Acusa al Ministro de Agricultura de ser excesivamente intervencionista. Estima que la supresión de los acaparadores aumenta las dificultades para la venta de trigos. El señor Lerroux lee desde la tribuna un proyecto del Ministerio de la Guerra.

El ministro de Agricultura contesta a Martín, lamentando se haya iniciado en torno al problema del trigo una campaña que puede ser funesta, celebrándose asambleas que sólo sirven para envenenar la cuestión. Sabe que las tasas son burldadas, pero aun con todo se hacen necesarias para evitar una baja excesiva. Se duele de las dificultades con que tropieza para enviar inspectores por falta de medios.

Estudió la política triguera en varios países, especialmente Francia y Portugal. La adquisición de trigos por el Estado la considera operación impracticable. Su posición no es popular, sino de sacrificio. Oriol, popular agrario, dice que el precio del trigo es en España el más bajo de Europa. Vuelve el señor Alba a la Presidencia. Lamenta Oriol no se venzan todas las dificultades relacionadas con las tasas. ORDEN DEL DIA Se pasa al orden del día. Sin discusión son aprobados dos dictámenes sobre asuntos del Ministerio de Estado.

Noticias de Madrid

A Romanones le parece la última crisis una broma graciosísima

El proyecto de ley de Prensa. Reunión de la minoría agraria. Toma de posesión del nuevo ministro de Marina. Llegada del equipo de fútbol francés. Supplicatorio para procesar a Margarita Nelken. Vaquero y Salazar Alonso declaran en el sumario contra la Generalidad.

Se pide compre el Estado e inmovilice 600.000 toneladas de trigo.

Madrid 23 (23/30)

DISPOSICIONES OFICIALES
La "Gaceta" publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Orden de trabajo relativa a la forma a que han de ajustarse los Ministerios, Corporaciones públicas y servicios que de ellos dependen para el cumplimiento de la ley de Accidentes del Trabajo en la industria.

Orden de Agricultura haciendo las aclaraciones que se indican al decreto de 12 de Julio próximo pasado, para regular el mercado de trigos. Las peticiones de préstamos se dirigirán al Servicio Nacional de Crédito Agrícola por conducto de las Delegaciones locales de las Juntas comarcales de contratación de trigo.

Reídas las instancias en el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, éste, previo los informes necesarios, resolverá sobre la concesión de los préstamos solicitados. Los préstamos tienen obligación de conservar en todo momento en depósito trigo en cantidad suficiente a garantizar el préstamo hasta tanto que no esté pagado aquél y sus intereses. En caso de incumplimiento de esta obligación, quedarán sujetos a las responsabilidades de orden civil y penal inherentes al quebrantamiento del depósito.

ROMANONES OPINA DE LA CRISIS
Interrogado el conde de Romanones sobre la solución de la crisis ha dicho: —Ha sido la broma más graciosa que se ha podido hacer en política, es decir, ha sido una tomadura de pelo hecha con muchísima gracia, porque después de un mes de mantener tantas insuaciones unos y otros esto ha venido a continuar como estaba. Claro está que se le alivado de una manera maravillosa por el señor Lerroux.

UNA REUNION DE LOS AGRARIOS
A las doce y media, en una sesión del Congreso, se reunió a minoría agraria bajo la presidencia de Martínez de Velasco. Al llegar éste se le preguntó si en efecto, la reunión tendría la importancia que afirmaba la Prensa. —Nada—contestó— Será una reunión corriente, una de tantas que periódicamente celebra a minoría. Vamos a examinar, como

solíamos hacer, varios asuntos que creamos necesarios estudiar. Y yo aprovecharé la ocasión para dar cuenta de mi gestión y actitud en relación a la situación pasada, pero creo que los momentos actuales no son para otra cosa que para extremar en todo la prudencia.

Yo les daré cuenta de la reunión y verán cómo esa importancia que se ha señalado no existe. A las dos de la tarde terminó la reunión de la minoría agraria y facilitaron la siguiente nota: Reunida la minoría agraria, bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco, dió éste cuenta del proceso de la crisis y de la actitud que había adoptado en su desenvolvimiento, elogiando la actitud generosa del señor Royo Villanova que había contribuido eficazmente a la solución.

Explicó el resultado del viaje realizado por algunas poblaciones andaluzas y el éxito que supone para el partido agrario la reunión de miles de propietarios en Sevilla, que se mostraron entusiastas de la orientación del partido, en el orden social agrario y político. El diputado don Pedro Martín dió cuenta de la asamblea celebrada en Medina del Campo encaminada a hacer un frente único en defensa del trigo y uno de cuyos acuerdos referente a la urgencia de llevar el asunto al Parlamento, motivará la interpelación que ha de exponer dicho diputado, en la sesión de esta tarde.

El señor Cano de Rueda diputado por Segovia, dió cuenta de los acuerdos que, a propuesta suya, se adoptaron en una reunión triguera celebrada en dicha localidad, aplazándose el estudio y resolución de los mismos hasta después de terminada la interpelación de don Pedro Martín.

El señor Royo Villanova manifestó su agrado deciménto, tanto a la minoría como a su jefe, por el honor que le había dispensado al proponer su nombre para formar parte del Gobierno, y dijo que ya no era posible hacer como ministro la proposición que tenía en paraca; la sometía a la aprobación de la minoría para que ésta la presentase como proposición de ley.

La minoría agraria se propone nombrar una ponencia que estudie el proyecto de ley electoral, con algunos de cuyos extremos no se muestra conforme. EL INDULTO DEL SARGENTO VAZQUEZ El padre del sargento Vazquez, el condenado a la última pena por su intervención en los sucesos de Asturias, estuvo hoy en el Congreso acompañado por varias personalidades de Ceuta, incluso el diputado por aquélla circunscripción señor Peire, y a varios ministros presentó plegos firmados por el vecindario de Ceuta—más de veinte mil fir-

mas recogidas en 24 horas—demandando el indulto de su hijo. Numerosos diputados, sabedores de la presencia del padre de Vazquez en el Congreso, se interesaron cerca de los ministros por el indulto del condenado.

El padre del sargento Vazquez ha visitado también a la madre del capitán Galán, mostrando los plegos de firmas y rogándole interceda cerca del jefe del Estado para que su hijo no sea ejecutado.

De este indulto se ocupará el Gobierno en el Consejo de mañana. Hay impresiones tanto optimistas. AMBOS CONDE SE POSESIONA DEL MINISTERIO DE MARINA En el salón de actos del ministerio de Marina se celebró esta mañana el acto de la toma de posesión del nuevo ministro señor Abad Conde.

Entre los ministros saliente y entrante se pronunciaron discursos. Ambos fueron muy aplaudidos. UNA PROPOSICION SOBRE TRIGOS A la Mesa de las Cortes ha sido entregada una proposición de ley en el sentido de que por el Estado se adquieran seiscientos mil toneladas de trigo a precio de tasa y que se inmovilicen hasta la próxima cosecha.

Boinas de fabricación Navarra. Venta en todo comercio. Viuda de Alvaro Lorente ESTELLA

IZQUIERDA REPUBLICANA NO IRA AL PARLAMENTO
Izquierda Republicana ha acordado no volver al Parlamento, por persistir según ella; las circunstancias que la impulsaron a retirarse de la Cámara.

LA EXTRADICION DE DENCAS
Por la secretaría del Tribunal de Garantías se ha enviado una comunicación al Gobierno interesándole gestione el francés la concesión de la extradición contra el ex consejero de la Generalidad señor Dencaz.

EN JUSTICIA
El ministro de Justicia recibió esta mañana a los periodistas. Dijo que por la tarde será llevado a las Cortes el testimonio del juez Alarcón sobre el alijo de armas, que ha sido remitido por el Supremo para que se vea la culpabilidad que en él se pone de manifiesto. Sobre el rumor circulado acerca del nombramiento de magistrados en Cataluña, dijo que aunque es de competencia del gobernador general, no hay nada todavía sobre dicho asunto.

Por último dijo que tenía pendientes algunas cosas referentes a la organización de la Comisión jurídica asesora y el Instituto de estudios penales. SUPPLICATORIO CONTRA LA NELKEN La Comisión de Supplicatorios de la Cámara ha recibido veintitantos para procesar a otros tantos diputados. El de mayor importancia se refiere a doña Margarita Nelken, siendo de los restantes la mayoría referentes a delitos de Prensa.

UNA HORA EN MADRID
Los periodistas franceses llegados a Madrid con motivo del match de fútbol entre España y Francia que va a jugarse mañana han elaborado un reportaje titulado "Una hora en Madrid" que será radiado a toda Europa desde la emisora de Estrasburgo. Hay discursos impresionados en un colimado en que actúa lo mejor del género flamentoso, unas observaciones picatorias en la sala de Velazquez del Museo del Prado, manifestaciones de los señores Lerroux, Alba, Gil Robles y Martínez de Velasco, etc.

EL INGRESO EN LAS UNIVERSIDADES
Al recibir a los periodistas el ministro de Instrucción, fué interrogado sobre el asunto del Colegio Nacional de Sordomudos. El ministro manifestó que se ocupaba de él con preferencia, dada la gravedad del problema, y que había citado al jefe de sección del Ministerio para ocuparse del mismo con la urgencia necesaria.

Añadió que veía esta cuestión con gran sentimiento, pues los sordomudos llevan cerca de tres años sin poseer su colegio, del que fueron desposeídos sin razón alguna. Interrogado luego si exigiría a los alumnos libres para el ingreso en las Facultades el examen anunciado, dijo que por este año quedaban exceptuados de hacerlo, para evitar con esto la desigualdad que existe entre los alumnos oficiales y los demás.

Dijo que ya estaba redactado el decreto en este sentido. Por último, manifestó el señor Duale que una vez que tome posesión el ministro de Estado, tratará con él de arreglar el problema de los libros españoles en las naciones hispanoamericanas, para evitar que se siga realizando allí lo que hasta ahora ocurre, sin que se tengan en cuenta las derechos de los autores.

EL EQUIPO FRANCÉS DE FUTBOL
En el rápido de Irún han llegado los jugadores franceses de fútbol que mañana se enfrentarán al equipo español. Han llegado muy fatigados, y han manifestado confían en lograr el triunfo. UN SUICIDIO A media mañana se presentó un caballero al portero de la casa número 32 de la Avenida de Eduardo Dato y le pidió le mostrara una habitación vacante en el piso octavo, lo que aquél hizo. El desconocido después de examinar detenidamente la habitación dijo al portero volvería por la tarde para dar la contestación definitiva sobre aceptación o no. Volvió, en efecto a la tarde, y subió de nuevo al octavo piso con el portero, al que encargó fuese a buscar al administrador, pues quería ultimar el contrato por gustarle el piso. Al regresar el portero acompañando

"Los Tres Valles" a Barcelona

EN MAGNIFICOS AUTOBUSES
Salida el 27, a las ocho. Regreso el 30, a las ocho. Ida 30 pesetas; Ida y vuelta 35 pesetas. Billetes en su Administración de Autobuses y Peluquería "La Higiénica", Plaza del Castillo. Teléfonos 2301 y 1735.

CREDITO NAVARRO
SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN PAMPLONA EN 1864
Capital social ... 15.000.000 de pesetas
Capital desembolsado ... 10.000.000 "
Fondo de reserva ... 6.691.440 "
Con SUCURSALES en Alasas, Aoz, Buñuel, Caparros, Cascaente, Cintruénigo, Corella, Elizondo, Estella, Fitero, Irurzun, Lerín, Los Arcos, Lumbier, Milagro, Ochagavía, Peraita, Puente la Reina, Roncal, Sangüesa, Tafalla, Tudela, Vera de Bidasoa, Viana y Villafraanca.
DEPARTAMENTO ESPECIAL DE COFRES DE ALQUILER
Realiza toda clase de operaciones bancarias
INTERESES QUE ABONA A SUS IMPONENTES
siguiendo las normas del C. S. B. obligatorias para toda la Banca operante en España
A las cuentas corrientes y Depósito ... 1,50 %
Imposiciones a plazo de 3 meses ... 3 %
Imposiciones a plazo de 6 meses ... 3,50 %
Imposiciones a plazo de un año ... 4 %
Libretas en Caja de Ahorros al 3 por 100

Se levanta la sesión a las nueve de la noche. MANIFESTACIONES DE ALBA Después de la sesión recibió en su despacho a los periodistas el señor Alba.

Les informó de haberse reunido a última hora de la tarde con los jefes de grupos parlamentarios para tratar de dos asuntos importantes respecto a los cuales estimaba necesario escuchar la opinión de aquellos jefes. Uno es la revisión de las comisiones parlamentarias para acomodarlas a los términos del nuevo reglamento, y el otro la tramitación que deba darse al testimonio enviado por el juez señor Alarcón del sumario instruido por el alijo de armas. Dicho testimonio es un documento muy voluminoso, y se ha acordado obtener una copia del mismo para cada uno de los jefes de grupos, tarea en la que se invertirán no menos de ocho días. El doce de febrero volverán a reunirse con Alba los jefes de minoría y cada uno de éstos comunicará el estudio que ha de hecho y la opinión concreta de su grupo.

Interrogado sobre si una vez sacadas copias de testimonio se permitiría su reproducción por la Prensa respondió se trata de asunto sobradamente delicado para permitir su publicación, imposible si había de hacerse en su integridad y expuesta, de darla en extracto, a que se hiciesen los extractos desde el punto de vista de cada cual. Dió la seguridad de que se pondría al habla con el Gobierno para conseguir que por la censura se impidiera la publicación de cualquier noticia relacionada con el contenido del repetido testimonio.

LA VIDA EN LAS REGIONES

Formidable explosión en una fábrica militar

Carreras Pons marcha de Barcelona a Madrid

Jabalí de 400 kilos muerto de azadonazos

Madrid 23 (23/30) BUENA CAZA

Lérida.—En Guimercausado, unos vecinos organizaron una batalla contra los jabalíes que, acosados por la nieve, venían produciendo enormes daños en los cultivos. El vecino José Ducharga consiguió dar muerte a un jabalí que pasaba 400 kilos, a golpes de azadón.

EL SEÑOR CARRERAS PONS
Barcelona.—En el expreso de las ocho de la noche marchó a Madrid el delegado del Gobierno, señor Carreras, Pons, para despedir al cual acudieron a la estación numerosísimos funcionarios. A los periodistas dijo estaba muy reconocido a las atenciones de que toda parte había sido objeto, pero especialmente a las recibidas por parte del señor Portela Valladares. Pensa solicitar del Gobierno un permiso para pasar una temporada descansando en Córdoba, junto a la familia.

TRES HERIDOS EN UNA EXPLOSION
Granada.—En la fábrica militar de pólvora y explosivos El Farge, a cinco kilómetros de capital, se ha registrado esta tarde una tremenda explosión que destruyó el taller de fabricación de tetralita. Resultó herido de gravedad el obrero especialista Enrique Gómez Sánchez y menos graves el maestro Manuel Romero García y el obrero Benito Molina Ruiz.

El accidente se cree completamente casual, debido a una avería interna de una nitrota. RECOGIDA DE DINERO EN ASTURIAS
Sama d'Langreo.—En diversos puntos ha recogido la guardia civil cuarenta y cuatro mil novecientos cinco pesetas, que ha entregado en el Banco de España. Algunos billetes tenían los bordes quemados.

—Ha sido detenido Armando Iglesias, acusado de ser uno de los asesinos del ingeniero señor Arango.

al administrador encontraron cerrada la puerta de la habitación de cuyo arrendamiento se trataba y no fueron contestados al llamamiento reiteradamente, entendiéndose a poco que desde un balcón de la habitación a cuya puerta llamaban se había arrojado a la calle un señor desconocido, que era el que buscaban. La muerte de aquél fué instantánea.

INTERESES OLIVAREROS
En el ministerio de Agricultura facilitaron la siguiente nota: Ha visitado al ministro de Agricultura D. Moisés Sánchez, presidente de la Asociación Olivarrera "La Carolina", acompañado de los diputados a Cortes don José Moreno Torres y don José Montero Tirado, para solicitar de aquél una aclaración que tranquilice a la riqueza olivarrera en relación con el cultivo de l'algodón en las provincias andaluzas por la posibilidad de que el aceite de este último pudiera hacer una competencia ruinosa al de los olivareros y se prohiba el uso del aceite de algodón para usos comestibles.

El señor Jiménez Fernández, atento siempre a los legítimos intereses de la agricultura, ofreció dictar en breve una disposición aclaratoria en dicho sentido que lleve la tranquilidad a los olivareros consiguiendo que e laacet obtenido del algodón evite la necesidad de importar otros aceites para fines industriales.

EL SUMARIO CONTRA COMPANYS
Ante el juez instructor del sumario contra el señor Companys y demás miembros de la Generalidad han declarado hoy Salazar Alonso, Vaquero y Rafael Sánchez Guerra. Salazar Alonso dijo que durante su actuación como ministro de la Gobernación tuvo noticias de lo que se preparaba por la Generalidad. En varias otras ocasiones propuso en Consejo de Ministros que se resacasen por el Estado los servicios de orden público en Cataluña, pero no tuvo éxito.

Vaquero dijo al juez que una vez posesionado del Ministerio de la Gobernación recibió de Dencaz la seguridad de que en Cataluña no se alteraría el orden, pero mientras tanto por otro conducto recibió informes seguros respecto al número de armas y diversas medidas de la Generalidad que contrariaban tal seguridad.

CLAUSURA DE UNA ASAMBLEA
Se ha celebrado la clausura de la Asamblea de auxiliares de Obras Públicas, que aprobó los reglamentos de la Asociación. Se aprobaron también diversas conclusiones relacionadas con la plantilla del Cuerpo. Se reedificó la Comisión gestora.

EL PROYECTO DE LEY DE PRENSA
El proyecto de ley de Prensa que el ministro de la Gobernación presentará al Gobierno en el primer Consejo que se celebre reconoce el derecho de libre emisión del pensamiento por la imprenta, fotógrafo, radio, discos, etc., con determinadas restricciones.

Los impresos se clasifican en libros, folletos, hojas, periódicos, etc. Los representantes responsables de los periódicos serán los directores, y en su defecto los redactores jefes o propietarios. La suspensión en los derechos civiles o políticos de quienes lleven la representación de un periódico les inhabilitará para seguir en ellos.

Se equiparan a efectos de responsabilidad las revistas políticas con los diarios. Será obligatoria y gratuita la publicación de comunicaciones y rectificaciones oficiales.

En caso de que peligre el orden público el Gobierno podrá regular la venta de periódicos y prohibir la entrada y distribución de los extranjeros.

Se regulan los discursos por radio y disco y la difusión de noticias por la primera. Los Tribunales podrán imponer multas desde cincuenta a cincuenta mil pesetas. Cuando se den más de dos sentencias condenatorias podrá suspenderse el periódico de uno a diez días. En caso de reincidencia tras de aquellas dos sentencias o de tratarse de cosa excesivamente grave la suspensión podrá ser hasta de seis meses.

Los diputados a Cortes no podrán hacerse responsables de sueltos o artículos que no hayan escrito ellos mismos.

# La educación marxista y la cristiana

Es alarmante y doloroso contemplar la facilidad con que prenden las ideas marxistas en la más temprana juventud, pudiera decirse en la adolescencia, de la clase trabajadora. Los mozalbetes de catorce, de diecisiete, de dieciocho años, constituyen, como es sabido, parte principal disciplinada y combativa en el ejército del socialismo.

Es todo el problema de la formación de la juventud el que se presenta ante nosotros. Problema que no es sólo de nuestro país. Alemania, ya antes de la guerra, conoció una asociación de jóvenes que se llamaba Jugendbewegung. Su objetivo, según lo describe Mauricio Poussin, era la vuelta a la naturaleza, es decir, una renovación del hombre y de la sociedad humana por un retorno a las fuentes verdaderas de la vida y de la cultura verdaderamente humanas. Se odiaba, dice Poussin, todo lo que era insincero, decadente, formulista, buscando, por el contrario, el contacto con la naturaleza y con el alma popular, más sencilla y más recta que el alma burguesa, corrompida por el lujo y el confort.

Tal era la orientación que se quería dar a la escuela: la de una preparación para la vida sin farrago literario. Prusia se inspiró en este espíritu cuando, después de la guerra, intentó sus reformas. Este espíritu se generalizó entre la juventud alemana, y por lo que respecta a la enseñanza profesional de la clase obrera, ha producido buenos resultados.

La formación del obrero ha sido en Alemania de un cuidado especial. Después de concurrir a la escuela municipal desde los siete años hasta los diez, el hijo del obrero se encontraba ya en trance de buscar un oficio, bien prestándose a un patrono, que habría de tener el diploma de contramaestre, bien acudiendo a las Oficinas de Colocación, que le designaría, en que no hubiera

ya demasiados obreros, en una determinada región. Entonces comienza el aprendizaje, durante el cual el aprendiz debe asistir a una escuela profesional, donde adquiere conocimientos de carácter general, o bien puede el aprendiz asistir a una escuela más especializada. Para los obreros que han practicado por lo menos dos años en las fábricas hay escuelas donde reciben una formación técnica y general.

Pero, ha venido el paro. El obrero parado no puede aplicar esos conocimientos de que se le ha provisto. Para distraer el tedio de la inacción, está el deporte. Del deporte se apodera el marxismo, lo explota para sus fines, crea asociaciones de vida común, en que se practica la coeducación de los sexos: les inspira aspiraciones de liberación, de camaradería. Les propone un ideal de solidaridad. Es la cultura socialista infiltrada en almas juveniles.

Pero el ideal de esa cultura es, en realidad, limitado y pobre. En definitiva, camina a la destrucción de los valores del espíritu que son necesarios a la convivencia humana. No debe extrañarnos si vemos al socialismo oscilar entre la utopía y los bajos provechos de la política.

¿Qué hacer? Sin pretender descubrir el Mediterráneo, digamos unas palabras sobre los remedios que pueden cambiar de esa situación.

Reformar el sentido de nuestra cultura. Ahondar en las ideas centrales, no creyendo que al hombre lo forman sólo las especialidades. El hombre se forma por el conocimiento de la humanidad, y esto no lo da la técnica, lo da el sentido metafísico y religioso de la cultura.

Poner de relieve en la educación cristiana no sólo el aspecto de freno y de represión, sino también el espíritu idealista y conquistador. La juventud necesita vibrar y ha de ser conquistada por ideales de noble ambición espiritual y de lucha generosa que satisfaga su necesidad de acción.

Instruir condensando. Ante la juventud se presenta una desorientadora balumba de libros. Hay que darle resúmenes luminosos y atractivos sin dejar de ser profundos, sustancia de ideas sintéticas que le guíen entre el maremágnum de las opiniones. Un resumen de los fracasos y de las consecuencias del laicismo en todos los órdenes, sería útil.

Propagar la literatura que alimenta los sentimientos buenos y profundos mostrando la belleza del bien. Hacer entrar al pueblo en la liturgia, participando en ella por el canto colectivo, etc., sin perjuicio de otros medios espirituales. Infundir en el pueblo el ideal patriótico, como superior a la lucha de clases, sin las exageraciones del estatismo o del racismo. Vulgarizar los aspectos capitales de la historia social y humanitaria de la Iglesia.

Antar la organización obrera con autonomía dentro de la obediencia a la Iglesia en lo moral, con espíritu de clase y de dignidad profesional. Inspirarse en los métodos y en el espíritu del jocismo. "El descubrimiento jocista—ha dicho el canónigo Cardyn en su "Manual de la J. O. C."—es el haber mostrado que la organización era la condición necesaria de la formación."

Descongestionar la población obrera por la vuelta al campo con la pequeña propiedad rural. Así se podría continuar señalando remedios generales que son, ciertamente, más fáciles de enunciar que de realizar, pero que no por eso son de realización imposible.

Salvador MINGUIJON

# Información del Extranjero

## La Sociedad de Naciones y los fugitivos del Saar. Un proceso sensacional en Hungría.

### LA SOCIEDAD DE NACIONES Y LOS FUGITIVOS DEL SAAR

Ginebra.—La Sociedad de Naciones ha rehusado tícidamente cargar con la responsabilidad moral y económica de los refugiados del Saar, cuando el Consejo prometió que las oposiciones para arreglar el problema deberían ser sometidas al Consejo en su próxima reunión. Francia informó al Consejo que está dispuesta a recibir a los refugiados, pero necesita el apoyo económico de la Liga, ya que durante quince años, los habitantes del Saar "han sido en cierto modo, súbditos de la S. D. N."

GENERAL FRANCÉS PUESTO COMO MODELO A LOS OFICIALES ALEMANES. Berlín.—La "Deutsche Weher", diario de carácter militar, ha consagrado un estudio muy completo a la figura del general francés Weygand, citándolo como ejemplo para los oficiales alemanes.

El señor Espinosa conversó con el Papa en la biblioteca privada del mismo durante veinte minutos, y después fue a saludar al cardenal Pacelli.

REORGANIZACIONES EN ALEMANIA. Helsingfors.—Algunos viajeros llegados de la Prusia oriental dan detalles interesantes relacionados con la tensión germanolituana en la frontera.

Dieen que se ven grandes concentraciones de tropas alemanas a lo largo de la mencionada frontera, reorganizándose a toda prisa todos los regimientos que estaban de guarnición en dicha provincia.

Gada batallón, que consta de tres compañías, pasa a ser ahora un regimiento, tomando el nombre de la localidad en que se encuentre. Las fábricas de municiones y material de guerra en general adquieren una actividad extraordinaria, y se han efectuado trabajos subterráneos en el acródomo de Koenigsberg. Los periódicos no publican nada que se refiera a cuestiones militares, y los oficiales han recibido órdenes de prohibición de presidir reuniones y asambleas.

SENSACIONAL PROCESO EN HUNGRÍA. Budapest.—El lunes comenzó en esta ciudad un proceso sensacional.

Comparece ante sus jueces Matias Rakossy, que fue jefe de la Guardia Roja y comisario del Pueblo durante la revolución comunista húngara de 1919.

Como se recordará, fue jefe de aquel movimiento Bela Kihun.

Fidese para Rakossy la pena de muerte, o en su defecto, la de reclusión perpetua.

Su defensa está encomendada a cuatro abogados húngaros: Mes Joltan Lengyel, Rumen Vambrey, Joseph Somokos y Eno Strasser.

Derrotado Bela Kihun, Rakossy se trasladó a la U. R. S. S. regresando en 1926 a Hungría y siendo detenido entonces, condenándosele a ocho años de cárcel, por realizar propaganda comunista.

Los cargos que ahora se atribuyen al proceso pertenecen a la revolución de 1919.

EL COMITE DEL SARRE SE REUNIRA EN NAPOLES. Ginebra.—La próxima reunión del Comité del Sarre se celebrará en Nápoles.

EASDEVANT PIDE EN LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES QUE SE INTERVENGA EN FAVOR DE LOS FUGITIVOS.

Ginebra.—En nombre del Gobierno francés, habló en la 84.ª sesión el profesor Basdevant, presentando un memorándum relacionado con la emigración sarresa.

Basdevant pidió el apoyo de la Sociedad de las Naciones para los citados emigrados, en atención a que los perseguidos por Alemania son aquellos precisamente que se inclinaron por el "statu quo", o sea por la sumisión al organismo de Ginebra en su relación con el Sarre.

El secretario de la S. D. N. señor Avenol, después de varias consideraciones y exponer la situación creada por el triunfo de Alemania, dijo que aunque quisiera el organismo que representa atender a los fugitivos, no podría hacerlo por razones puramente económicas, ya que ningún crédito habrá disponible hasta lo menos el primero de enero de 1936.

## Caja Navarra contra Accidentes del Trabajo Agropecuario

MUTUALIDAD CREADA Y SUBVENCIÓNADA POR LA EXCOMA. DIPUTACION Y ENTIDADES AGRICOLAS DE NAVARRA

AGRICULTORES NAVARROS: La Ley os obliga a aseguráros en una Mutualidad; y vuestra conveniencia y amor regional, os ordena ingresar en esta Mutualidad creada para vosotros, y regida por vosotros mismos.

Sinestros que ha tenido en 1934: De incapacidad temporal, 16; de incapacidad permanente, 1; de muerte, 5.

Agentes en todos los Ayuntamientos.—Oficinas, en la Diputación.

## Almorranas, Varices, Ulceras

Curación científica radical "SIN OPERACION" NI DOLORES. Procedimiento más moderno

Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarros. Enfermedades de la Piel Venérea y Sífilis.

Especialista del Hospital de la Cruz Roja. Consulta de 11 a 1.

Alfonso I. n.º 16 en lo. ZARAGOZA

## Herniado

SEA USTED CAUTO  
SEA USTED PRECAVIDO  
SEA USTED PREVISOR

SU DOLENCIA PUEDE SER CURADA

y aproveche la oportunidad que para conseguirlo le ofrece el Método C. A. BOER, al cual deben la salud miles de personas antes herniadas, hoy agradecidas.

Guetaria, 10 de marzo de 1934. Sr. D. C. A. BOER, Pelayo 38, Barcelona. Muy señor mío: Le estoy muy agradecido por la curación de la hernia que padecía, lograda con suma facilidad usando los excelentes aparatos C. A. BOER. Utilice usted como guste esta prueba de gratitud de su afmo. s. s., Ignacio Ucin, en Guetaria (Guipuzcoa).

HERNIADO: Cuando esté usted decidido a cuidar su HERNIA como su salud lo exige, acuda al señor BOER cuyos aparatos y Método racional de aplicación han conseguido los éxitos que de años viene publicando la Prensa. El señor Boer recibe en:

- Zaragoza, viernes 25 de Enero, Hotel Cuatro Naciones.
- PAMPLONA, sábado 26 de Enero, HOTEL QUINTANA.
- Estella, domingo 27 de Enero, Hotel Comercio.
- Iruñ, lunes 28 de Enero, Hotel Francia y Norte.
- San Sebastián, martes 29 de Enero, Hotel Europa.
- Villafraña de Oria, miércoles 30, Hotel Urteaga.
- Vitoria, jueves 31 de Enero, Hotel Frontón.

C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo, 60 -- BARCELONA

### "EL IRATI" S. A.

Vende su carbón de haya, en sacos precintados, con 25 kilos netos, al precio de

# 4 pesetas

puesto en el domicilio del comprador

También sirve carbón menudo (oico) por sacos a 0'13 pesetas el kilo

Los encargos se reciben en el Depósito de Cocheras. Teléfono, 2623

SERVICIO DE ENTREGA RAPIDO

### Contabilidad y Cálculo Mercantil

ENRIQUE AYARRA  
CIUDADELA, 13, SEGUNDO

ACUERDOS DEL ULTIMO CONSEJO DE MINISTROS FRANCÉS. París.—Se celebró Consejo de Ministros, acordándose elevar de 10.000 a 15.000 millo-

### Encáustico Alirón

a suelos y muebles. Después, lo menos en 15 días, no necesitará más que quitar polvo y frotar con una bayeta, para que brillen esplendorosamente.

### LEGITIMO JEAN PARI

PAPEL DE HILO PURO

Gran premio en la exposición de Sevilla

### AGENCIA MARITIMA

LUIS REVESTIDO SAGARDY  
Sarasate, 34, bajo Teléfono 2278 PAMPLONA

DESPECHO DE PASAJES Y CARGA  
Vapores correos españoles Próximas salidas

#### Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO	25 Enero, vapor "Habana". 25 Febrero, vapor "Cristóbal Colón".
LINEA DE PUERTO RICO, VENEZUELA, COLOMBIA	20 Enero, vapor "Marqués de Comillas". 20 Febrero, vapor "Juan S. Etcano".
LINEA DE NEW-YORK, CUBA	16 Enero vapor "Magallanes".

#### LINEA DE BRASIL PLATA

15 Enero, motonave "Cabo Santo Tomé". 5 Febrero, motonave "Cabo San Agustín".

### Pastillas

COMPOSICION: Azúcar leche, 5; cinco cgrs.; extracto regaliz, cinco cgrs.; extracto diacodo tres milig.; extracto médula vacca, tres milig.; Gomenol, cinco milig.; azúcar mentolado, cantidad suficiente para una pastilla.

### Aspame

CURAN RADICALMENTE LA TOS

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS: Catarros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones

Las PASTILLAS ASPAME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indeliblemente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAME son las recetadas por los médicos.

Las PASTILLAS ASPAME son las preferidas por los pacientes.

Exigir siempre las legítimas PASTILLAS ASPAME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, emparejándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, oficinas: calle de Tor, 16 Teléfono 50791 - BARCELONA.

NOTA IMPORTANTISIMA.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAME no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarla, el Laboratorio Sokatarg da gratis una cajita muestra de "Pastillas Aspame" a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, recido dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

# OLAZAGUTIA

### NOTAS FUTBOLISTICAS

Ya el sábado insinuamos un encuentro entre los equipos "Lagun Artea" de Sesma y el de Lodosa, con objeto de que intervinieran las selecciones de ambos, pero ya era tarde para llegar a un acuerdo y que el encuentro fuera captado y por ello volvimos hoy sobre el asunto. Puede este celebrarse el domingo día 27 de los corrientes. Por tanto la decisión está de parte de los "artearras" ya que los de Lodosa están conformes. En caso de ser aceptada esta propuesta el primero de los partidos se celebrará en el campo de Lazagutia, y la devolución cuando designen los del "Lagun Artea". Se ruega la contención a Cruz Fernández.

### NOTAS TRISTES

A los 79 años de edad falleció repentinamente nuestro querido amigo don Julián Caro. Reciban nuestro sentido pésame sus ahijados hijos Leonor, José María, Pol y Ana Gola.

Ayer fué la conducción de los restos mortales al cementerio, y se celebró una misa por el eterno descanso de su alma, en cuyos actos vió su apreciada familia los numerosos afectos con que cuenta.

Que Dios le haya acogido en su seno y en ce del premio de la Gloria.

PARA EL AYUNTAMIENTO O PARA QUIEN CORRESPONDA

Como hice notar días atrás el Ayuntamiento se cuidó de dar jornales para las obras de la traía de aguas; pero de estas obras ya no se hace nada, ni creo que así vivamos cien años veremos las aguas en el pueblo.

Lo cierto es que los puentes parece que no se dan cuenta de cómo está el pueblo y si ellos no se preocupan no sabemos cómo podrá solucionarse esta situación en que las familias humildes se encuentran sin jornales y sin recursos de ningún género.

Hay terrenos buenos de regadío que pudiesen distribuirse en parcelas entre los vecinos necesitados con lo que se evitaría que algunas familias estuvieran en la miseria como está ocurriendo.

Y así con algo de jornal y un poco de tierra para recolectar algo nos veríamos contentos y cubriríamos nuestras necesidades.

Preciso es que los ricos se den cuenta del papel que tienen en la sociedad y de las obligaciones estrictas que la doctrina de Cristo les impone.

### EL TIEMPO

Llevamos un principio de año verdaderamente bueno para que nazcan y se desarrollen las mieses aunque un poco seco y vendría de perlas una borrasquilla.

### EL CORRESPONSAL

Lazagutia 22 de Enero de 1935.

## J. A. Sagués Irujo

ODONTOLOGO  
RAYOS X  
Sarasate, 28. 1.º P. Teléfono 1448

## DE RONCAL

Romería  
Ayer, fiesta de San Sebastián, se celebró con una animación extraordinaria, mucho más que otros años, y casi todo el vecindario del pueblo fué a la ermita de Navarzado, la cual está a una hora del pueblo.

Hechas las ceremonias religiosas y ante el día agradable por el sol que hacía los concurrentes saborearon las magras y longanizas, y los mozos, en pleno campo, muy bien acompañados, asaron un hermoso cabrito y pronto fué despatchado, acompañado de buenas botellas de bebidas, siguiendo a esto un animado baile que duró hasta las cuatro de la tarde, y entre el mayor bullicio y alegría regresaron todos al pueblo, continuando el baile en casa de don Doroteo Cherrall.

La pelota  
Ante una buena concurrencia y con mucho interés por parte de los pelotaris se jugaron dos partidos entre los afamados pelistas Santamaría y Arbeloa contra Isidor Dcnázar y Amallo, a mano. Ganaron con facilidad los segundos, quedando los de la pala en 17 tantos para 30. No conformes los que perdieron, se repitió el partido a otros nuevos 30 tantos, poniendo todo el máximo empeño, pero triunfaron de nuevo Isidoro y Amallo, quedando los de la pala y apaleados en 23 tantos.

Incendio  
Dimanado de los hilos eléctricos, el viernes a las dos de la madrugada se declaró en un local de don Casimiro Gayarre, y no tuvo mayores consecuencias, gracias a la vecina doña Benita Daspa, la cual posee un establecimiento de ultramarinos; y a la una de la madrugada, cuando se retiró a descansar nada observó. Pero a las dos horas desde su habitación vió claridad y por tanto el incendio y sin perder un minuto en compañía de su hijo José, fueron a casa del encargado de las aguas donde están las mangas para extinguir, y todo en marcha se logró localizar el fuego, y de no haber sido por la advertencia de dicha señora hubieran sido pasto de las llamas tres o cuatro casas.

El corresponsal  
Roncal, 21-1-35.

### "El Arga" a Barcelona

Salida para Barcelona, el 27, a las 8'00. Regreso, el 30, a las 8'00.—Precios: Ida, 30 pesetas. Ida y vuelta, 35 pesetas.—Despacho de billetes: Estación de Autobuses.— Teléfono: 10-08.

### The y Elixir Pujol

Es el purgante ideal, el más cómodo, eficaz y seguro preventivo contra las enfermedades, infecciosas como son: gástrica, tifus, gripe, etc. Píjese antes de adquirir el preparado de si lleva el nombre PUJOL, para no ser engañado.

De venta Farmacias, Droguerías y Herboristerías.

Depósito general: PRODUCTOS PUJOL, S. A. San Pedro Mártir, número 6, Barcelona. TELEFONO 75.570

### Dr. J. Ezquieta Arce

Enfermedades del corazón y pulmones  
RAYOS X  
Carlos III, 14. 1.º PAMPLONA

### AVICULTORES

alimentad vuestras aves con huesos molidos y obtendrás sorprendentes resultados. Tenemos un gran surtido de molinos para huesos, alderas para cocer piensos, corta-verduras y corta-raíces especiales para avicultores. Pedid catálogo a

### MATTHS-CRUBER

APARTADO N.º 185 - BILBAO  
Depositarlos para Navarra.

LUINDAIN Y COMPAÑIA  
Teléfono 2347  
Avenida CARLOS III, 11 Pamplona

### "PATRIOTA" "Solidario vasco"

Acuérdese que las mejores escopetas son las que fabrica la Cooperativa de Solidaridad de Trabajadores Vascos de EIBAR, cuya marca EIAL debe ser propagada en todo Euzkadi. Pedid catálogo a EIAL, calle de María Angela, 11, primero, EIBAR.

### EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

Curación radical con las pastillas ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA  
Fidias propocetion  
Carretera de Chamartín, 97  
Apartado 694, Madrid



## Ante el partido España-Francia

Ya están "reunidos" en El Escorial, los jugadores. Lo que cuenta el seleccionador. Don Amadeo García de Salazar ha dicho ayer a un periodista:

—Me he decidido por la pareja del Betis en vista de que ni Quinceos, ni Zamora están disponibles. Prefiero una pareja que se entienda a dos individualidades que no estén de acuerdo. Tendrán a Zamora como compañero. Yo creo que hemos salvado todos los obstáculos del mejor modo posible.

Estuve en Santander y vengo maravillado de la "forma" en que se encuentra Hilario. No se come un juego más en su punto.

—Fues Gamborena y Marculeta no son más altos...

—Sí, sí... pero me conviene más como interior. Se entenderá maravillosamente con Gorostiza. Y a propósito... Ahí llega Gorostiza...

En efecto: Bala Roja aparece en compañía de Gilaurren. Ambos presentan el aspecto lamentable de un largo viaje... en el que se llega con cinco horas de retraso.

—Fenábamos estar aquí a las cuatro de la tarde; pero en Lerma se nos ha fundido la batería del coche y hemos tenido que tomar un taxi. Y, encima, hemos tenido otra avería al llegar a Chamartín... Lo que se dice un viaje!

—Fues sí... continúa don Amadeo, hundiéndose de un modo inverosímil en una gran butaca...; Hilario se entenderá magníficamente con éste. Es un caso excepcional de inteligencia futbolística. Todo un gran intuitivo. Si a Luis Reguero no le hubiese visto jugar otras veces tan bien como ayer, supondría que habría descubierto un mirlo blanco. Coballos me causó también magnífica impresión.

No lo tengo aún decidido; pero es probable que pida a Sañudo y algún interior.

—Ningún lesionado?

—Excepto Zabala, que se resintió, y Raich, que tiene un padecimiento reumático, ninguno. Y en buena hora lo digamos.

—Harán algún entrenamiento en El Escorial?

—Nada; algo de gimnasia, correr...; pero sobre todo, que descansan.

—Estoy contento... prosigue don Amadeo.

—Espero que Arezo y Aedo sabrán cumplir como buenos.

El equipo que definitivamente alineará España será éste:

Zamora; Arezo, Aedo; Gilaurren, Muguerza, Marculeta; Lafuente, Reguero, Lángara, Hilario y Gorostiza.

**UNA SUSTITUCIÓN EN EL EQUIPO FRANCÉS**

El jugador de fútbol González no tomará parte en el partido Francia-España por no estar completamente curado de la lesión de la rodilla. Para sustituirle ha sido designado el jugador del Lille Van Dooren.

## DE MELIDA

SPORTING, O. ERIBERRI, 1

Había verdadera expectación por presenciar este encuentro, debido principalmente al team visitante, por considerarlo superior a los restantes clubs ribereños.

A las tres en punto comienza el partido, siendo los favorecidos en la suerte los de Olite, que lo hacen a favor del viento. Se nota un nerviosismo grande en el público y jugadores, pero se juega limpio; en los primeros momentos y a medida que transcurre el tiempo, nos vamos convenciendo que los melidenses tienen que luchar por salvarse de lesiones, contra el viento y el nazareno. Apenas inician un avance los de Melida y en cuanto se acercan al terreno peligroso para los de Olite el pitulero para el juego, por faltas que en su ingenuidad y desconocimiento del fútbol inventa. (Señor Salazar, ahí tiene un árbitro para encuentros internacionales). ¡Buena defensa tienen los del Eriberrí con ese árbitro, que tiene un concepto medioeval del Reglamento del fútbol! No obstante el público aguanta y calla. ¡Prudencia!

Con abusos innumerables, termina el primer tiempo sin que ningún equipo logre batir al contrario.

En la segunda parte comienza dominando los de Melida que ayudados por Eolo ponen cerco a la portería contraria. En una escapada de Erriberri, chuta un jugador cerca de la puerta, dando el balón en el ángulo superior izquierdo y de rebote vuelve la pelota al terreno de juego, despejando a fant una defensa melidense. El árbitro manda lanzar el saque de banda, cuando se le ocurre decir a un espectador que ha sido goal; entonces el refere que debe ser del Polo Norte no quiere desperdiciar la ocasión que se le presenta, calva, y se retracta en lo por el mandado de la regla.

La bronca que se oye es más que regular pero se reanuda el juego y nuevamente embottellan los de Melida a los forasteros, pero el empate no llega y cuando faltaban, quince minutos para terminar el encuentro, se arma un barrullo ante la puerta del Eriberrí y cuando estaba el portero batido, un jugador detiene el balón con la mano y el árbitro hace: "el sucoo" no pita el penalty. El jugador de Melida tira el banderín al suelo y protesta a voz en grito y el público canso de ese árbitro que es inaguantable invade el campo, para pedir el castigo de la mano, pero lo que hace es, como lleva un goal para su casa suspende el partido y se marcha tan fresco.

¡Lectores! Ya va saliendo las causas por las cuales no se quería que jugase Olite, pero aunque hace tanto frío no quiero echar más leña al fuego, es preferible guardarla para cuando sea preciso. Nos llamamos muchas cosas que oímos. ¡Así somos de prudentes.

## ESPECTACULOS

**Frontón Euskal-Jai**

A las tres y media de la tarde:

ALDEA Y VERGARA  
contra  
BENGOCHEA Y GOICOECHEA

## Teatro Goyarre

TELEFONO 2233

Jueves 24 de Enero de 1935

**Gráfico Infantil**

A las 5 y media de la tarde

Primero: MARIDO CELOSO. Dibujos animados.

Segundo: OJOS Y CIDOS DEL MUNDO. Acotamientos mundiales.

Tercero: EDDIE DUCHY Y SU ORQUESTA. Variedad musical.

Cuarto: RIETE PAYASO. Dibujos animados.

Quinto: EN POS DE LOS CAMPEONES. Aventuras del cameraman.

Sexto: LOBO FERROZ. Silly Simponys en colores de WALT DISNEY con los tres cerditos.

## Matinée a las 7 y cuarto

## Noche a las 10 y media

## ESTRENO de la divertida comedia musical

## El profesor ideal

Por ANNY ONDRA

Próximamente

WONDER BAR  
La REINA DE LAS REVISTAS

## Coliseo Olimpia

SAGE TELEFONO 2234

HOY JUEVES

Matinée a las 7:15. Noche a las 10:30

## ESTRENO de la gran producción PARAMOUNT

## Un secuestro sensacional

Por DOROTHEA WIECK y BABY LE ROY

Un film de humanidad y emociones sin semejanza.

Un estudio conmovedor del amor maternal.

Mañana viernes FANNIE BRICE, ROBERT ARMSTRONG, HARRY GREEN y GERTRUDE ASTOR, en

EL PUNTO FLACO

# SECCION DE DEPORTES

## Comentando el artículo del señor Azcárate

En nuestro número del martes y en esta misma sección, se publicó un artículo de don José de Azcarate acertado a dar con nuestros modestos "huesos" de periodistas deportivos.

Nos decía el ingeniero y verdadero bazián, que el deporte vasco lo desatendamos a no ocuparnos lo ampliamente que se merece el deporte que vio la luz en nuestra tierra.

Justificado está su enojo pero... verá.

En el repartimiento de culpas, se ha olvidado don José de incluir algo muy fundamental: Es el frontón.

Lo primero que tenemos que hacer es rogar y reclamar a los Ayuntamientos navarros, a los que sientan amor al arte atlético de nuestros ascendientes, es la edificación de frontones públicos y no teniendo en descuido que en todas sus escuelas o ofalte, aunque no sea más que un mediano rebote, que sea el principio básico para la formación del futuro aficionado.

Fíjese bien; en Pamplona hay tres frontones, el Euskal-Jai, el Moderno y el único público, el llamado "de Tejería".

No creo, señor Azcarate, que ninguno de ellos llene las condiciones necesarias para despertar a la acción dormida. Los otros dos restantes son propios más para atraerse voluntades que para crear acción, aparte de que el último—el "de Tejería"—está muy descuidado y abandonado. Muy semejante a un foso lleno de piedras.

Creo pues, que mi pretensión es justificadísima a todas luces, y para que se hable y se escriba—como usted y yo deseamos—de pelota, es forzoso que se practique.

O sea, la construcción de frontones se impone para que la juventud adquiera afición, claro está, no teniendo descuidada nuestra pluma para "cantar" las "hazañas" de los futuros "ases".

"Menos fútbol y más pelota".

Estoy con usted, pero creo que entenderá que en los tiempos presentes, los "mocos" encuentran más facilidad para el importado deporte inglés, que para el de casa.

Lo vemos todos los días aquí; se da una vuelta por las afueras de Pamplona, y como usted dice, a la chavatería se le ve dando patadas. ¿A qué frontón los mandaría usted? Quizás haya observado, lo mismo en el Baztán. En cierta ocasión usted mismo, se lamentaba y decía poco más o menos esto: En el Baztán poseemos hermosos frontones, pero carecemos de buenos pelotaris. Eso ahí, ¿con que aquí?

Lo que ha pasado es que en Navarra se abandonó el juego de la pelota para dar paso

al deporte inglés, y en este intervalo de tiempo nadie se cuidó de mantener la afición a la pelota.

Sin embargo, ahí están nuestras provincias hermanas Guipúzcoa y Vizcaya, donde algién, reservadamente, mantenía y cuidaba con esmero lo frontones y la afición.

¡No le parece a usted que donde han salido futbolistas tan notables como los Lazcanos, Goiburus, etc., no hubiesen salido figuras que compitiessen con maestros como los Atanos y Kirrus?

Que más quisiera don José que dedicar diariamente un par de columnas en comentar los partidos de pelota. Lo poco que hay lo hacemos siempre gustosamente, pero es insignificante comparado con lo mucho y bueno que pueden hacer los colegas donostiarros y bilbainos.

Archivo con gran consideración sus quejas y prometo dar su correspondiente "jaleo" a cualquier motivo que sea en pro de nuestro adormecido juego.

Con muy buen acuerdo nos atribuye en absoluto la culpa a los cronistas deportivos, sino que también toca su parte a la F. N. de P.

En esto ha estado usted a punto de caramelo.

La organización del campeonato amateur poco menos que ha sido "a gancho", ya que el adquirir noticias nos ha sido la mayor de las veces, dificultoso, aparte de su misión siempre la hemos considerado loable y aplaudida.

Pero, aun podríamos pedir algo más...

Entonces ya lo sabe, me uno con usted en todo lo que sea en beneficio de nuestro viril deporte, al mismo tiempo que pido a mis colegas "Goiko" y "Dagoberro" su colaboración valiosa y entusiasta.

¡Todo por el deporte más perfecto que se ha conocido!

## RETOS

El Rapid F. C. retó al Izarra para jugar un partido de fútbol el próximo domingo, día 27, a las diez de la mañana, en la Cuesta de la Reina.

Se ruega la contestación por este periódico.

Creo que estarán ustedes enterados, pero por si acaso, ahí va:

En Pamplona se ha empezado la construc-

## DE ESTELLA

DENA GORRI, 2. IRRINTZI, DE IRUNA, 6

Como prometimos el pasado domingo, hoy damos a nuestros lectores la reseña de este interesante partido.

Son poco más de las tres cuando se alinean los equipos, a las órdenes del señor Estrada, de la siguiente forma:

DENA GORRI.—Metauten; Montero, Bi. kuña; Armañanzas, Agustín, Goicoetxea; Bandrés, Moisés, Ojer, Ricario y Vidal, rojos.

IRRINTZI.—Urrizalki; Etxeberria, Oroz; Nagore, O. duña, Ortiz; Arizanko, Peinado, Dioni, Marce y Blas, blanquiazules.

Los primeros momentos son de tanteo pero a los pocos minutos el mejor juego de los forasteros que llegan con gran facilidad ante la puerta estellica. Lluven los chuts del trió delantero blanquiazul y hay un tiro escafotado de Peinado que hace tambalearse al portero rojo, que está jugando soberbiamente.

Pero a los 35 minutos de juego llega el primer tanto pamplonico. Dioni se filtra entre la defensa estellica y lanza un chutazo imparable de izquierda que después de rebotar en el larguero, besa las mallas.

Y termina el primer tiempo con el resultado de 1 a 0 a favor de Pamplona.

El segundo tiempo dió principio bajo los mejores augurios para los estellicos. A los cinco minutos seguía Ojer de muy cerca, a chut fijo, el goal del empate. Pero a los...

6 m.—Marce deshacía el empate de un chut bombeado que entraba por el ángulo superior. Y a los...

15 m.—Dioni conseguía el tercero al empujar de bola un centro de Archanco que llega a la red. Orsay?

17 m.—Metauten sale en falso y Marce solo y muy cerca de la puerta consigue el cuarto tanto, a pesar de la rápida estirada de Metauten a sus pies, al querer remediar la pifia que había cometido momentos antes.

21.—Dioni consigue doblar a la defensa estellica y el quinto goal para el Irrintzi.

31 m.—Marce se espaca y muy cerca de la línea de Kik lanza un chut cruzado que llega hasta la red. Es el sexto.

36 m.—Vidal hace una escapada relámpago y consigue de muy cerca el segundo tanto para los estellicos.

Y sin más digno de mención, terminó el partido, con el resultado de 6 a 2 a favor del Irrintzi de Iruña.

## Trinquete de Iruña

Formidable el conjunto del Irrintzi. Nunca le había visto jugar como el domingo. Hizo primeros con el balón redondo y nos entusiasmo a los espectadores como no lo ha hecho alguno. Son sus mejores hombres sin duda alguna, el trió interior del ataque, formado por Peinado, Dioni y Marce. Trío temible para cualquier equipo, pues son tres diablos que se pasan la pelota con tal rapidez y disparan con tal seguridad y potencia, como los mejores profesionales. ¡Una maravilla! Les siguen en méritos, la pareja defensiva compuesta por Etxeberria y Oroz, dueto donde se estrellaron siempre los delanteros estellicos, con un buen toque, despeje seguro y muy compenetrados los dos ¡Una alhaja!

El Dena-girri, sinceramente, nos defraudó. Esperábamos mucho más de él. Ni hubo conjunto, ni líneas, ni nada. Solamente algunos destellos en el trió defensivo interior derecha y extremo izquierda, y eso es bien poco, para un equipo que aspira a representar al fútbol estellic. Pero yo, tengo aún confianza en sus muchachos, y espero que la próxima vez, me darán motivos para elogiarlos. Así sea. Amén.

Los árbitros, infames: Si, el uno lo hizo mal, el señor Estrada en el primer tiempo, el otro lo hizo peor, el señor De Luis en el segundo. Infinidad de manos, de orsays, y de otras cosas, y el pito en casa la Berdicas ¡Esto es verdad, eh!

Y termino, recomendando a los muchachos del Dena-girri, dos cosas importantísimas: disciplina y entrenamiento.

TXUTXI

(Retirado de nuestro número anterior por falta de espacio).

## CON UN ATLAS

RADIO CORPORATION N. Y.

el mundo en casa

6 LAMPARAS 3 CONDENSADORES TODAS ONDAS MANDO AVION

Ptas. 595

Victor Bregaña

MAYOR, 30. TELEFONO 2545

Todo las ondas de 15 a 2.000 metros

# ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

**Hasta 15 palabras una peseta. Por cada palabra más, 0'10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 0'50. El impuesto del timbre a cargo de los anunciantes, y a razón de 0'19 pesetas por anuncio.**

**Alquileres**

ARRIENDO casa y hacienda buenos y abundantes pastos para ganados. Informes, Jauruta 94, tercero.—Pamplona.

**Compras**

DE OCAION se adquirirá salamandra en buen estado y buen tamaño. Ofertas por escrito a esta Administración.

**Empleos**

PELUQUERAS que conozcan bien trabajo necesitan una de 35 a 40 años. Peluquería Avenida de Guipúzcoa, 47, Pamplona.

SE OFRECE chico muy dispuesto para aprendizaje de barbero.—San Nicolás, 23, segundo.

BARNIZADORA se ofrece para toda clase de muebles. Cambios de colores a precios módicos. Mayor, 88, primero.

**Traspasos**

TRASPASO ultramarinos poco precio, muy apropiado, renta módica.—Cándido Sainz, Zapatería, 42, primero derecha.

TRASPASO tienda Ultramarinos y Posada de Caballerías, bien apropiada, por no poder atenderla. Santo Domingo, 39.

**Enseñanza**

OPOSICIONES a 250 plazas auxiliares Dirección General Seguridad, 16 a 40 años ambos sexos. Preparación Gaitell, Iturralde, 4, tercero izquierda.

SE TRASPASA bar con dos pisos, muy acreditado, por no poder atenderlo sus dueños.—Informes, Eloy San Martín, Curia, 5, tercero.

170 plazas GUARDIAS FORESTALES. Edad 23 a 35 años. Talla 1545. Preparación exclusiva por correspondencia. Apuntes propios. Programa se remite contra envío 2 pesetas sellos correo. Obtención y presentación documentos. ACADEMIA KUHNEL, Fuencarral, núm. 6, Zaragoza.

SE SUPLICA a quien tenga en su poder dos muestrarios LANA, pertenecientes a Sucesores de Navasal los devuelva a la mayor brevedad.

**Pérdidas**

PERDIDA de pendiente con una piedra verde, ruegase su devolución en Curia 6, primero, derecha, y se gratificará.

PERDIDA de reloj y pulsera de oro. Se ruega a la persona que lo haya encontrado lo entregue en la Relojería de Roldán (calle Pozo Blanco) y se le gratificará.

**Ventas**

SE VENDE 40 ovejas cuatromudas, seis dientes; doce paridas, las restantes a punto parir. Para entenderse con Daniel Zarategui, en Barriain (Orba).

VENDO 40 envases (cajones), grandes de madera, a dos pesetas cada uno. Estufa de petróleo, de gran fuerza calorífica y poco consumo, en 35 pesetas, 600 bloques de cemento y arena para hacer 70 metros de pared exterior, a 0,80 cada uno. Llevando toda la partida se hará bonificación para el transporte. RENAULT 3 caballos cerrado, estipendio, estado, (véase), en 1.500 pesetas. Detalles, en la Administración.

Se vende una partida grande de chopos lo mismo en gran cantidad que en pequeña. Diríjase a Melitón Elizalde en Miranda de Arga.

OCACION DE VERDAD!—Por testamentaría se vende en 26.000 pesetas, arregladísima finca de seis robadas, a dos kilómetros de la Plaza de Pablo Iglesias, con dos casas erigidas en su recinto; 200 metros de frente a buena carretera, todo cerrado; agua propia y otras muchas conveniencias. Única para establecer industria afín con la vida del campo. Absténganse corredores.—Informes en esta Administración.

TRES Novillas preñadas de cinco, seis y siete meses en venta. Diríjase a José Marce, en Santacara.

CASA y HUERTA en Rochapea, vendo, con facilidades de pago, y chalet con amplio garage en el Nuevo Ensanche. Informes: Granja Redín.—Paseo de los Enamorados.

TOCINEROS.—Vendo hermosa máquina para llenar, de trece kilos, con su saballete.—Informes, Descalzos, 23, primero.

VERDADERA ganga: Se vende Citroen 5 H. P. tres asientos bien calzado. A toda prueba, capota nueva. Informes Elizari y Pérez, Barrio Estación, calle el Muelle.

VENDO vaca holandesa próxima a parir, tercer parto. Urooz (Vila). Miguel Lizasoain.

La Providencia de España

facilita préstamos para propietarios, edificar, etc. Médico interés, reserva absoluta. Oficinas, Curia, 23, segundo.—Pamplona.

VENDO bajera y dos pisos desahuyillados en Pamplona. Casa con piso desahuyillado en Ventas Burlada.—Cándido Sainz, Zapatería, 42, primero derecha.

**Varios**

**Dentista**

Mariano Jiménez, San Saturnino, 12, primero.—Consulta especial económica los sábados de diez a una y de cuatro a siete.

SE DESEA habitación de 60 a 70 pesetas para empleado del Estado. Informes: Tejería, 28, tienda.

TINTORERÍA "El Águila".—Los mejores tintos, empesados y planchados.—Calle Javier, Bajada San Agustín, 8.

SE DESEA comprar carrito de mano usado. Estafeta, 14, segundo.

**Restaurant Iruña**

ANTIGUA COCINERA DE OTANO

PROXIMA APERTURA

Amplios comedores

Cocina de primer orden.

Dofia B. de Navarra, 7, (antes Mercaderes)

## Revista de Prensa vasca

**"EUKADI"**  
"Cándido Pérez" sale en "El Pueblo" a la defensa de los señores que abandonaron la asamblea de fuerzas vivas celebrada en Bilbao, apenas comenzó a hablar el diputado socialista señor Robles Arangiz.

Ciertos elementos que bulleron en la organización de la asamblea, llevaron el decidido propósito de eliminar a la representación parlamentaria nacionalista y al elemento obrero. El orgullo de esos monárquicos no puede admitir que en el círculo hasta ahora cerrado de las fuerzas "vivas" tenga nada que ver las verdaderas fuerzas vivas que suponen la representación popular y el elemento obrero.

Parece natural que en una asamblea para aliviar el paro obrero, tengan intervención los más interesados, los obreros. Y no menos natural parece que para resolver un problema de interés general intervengan los que mejor lo representan, por haber sido elegidos por el pueblo. Sin embargo, ha habido maquiavolaciones para eliminar de la asamblea a los representantes parlamentarios y a la clase obrera.

Y cuando un parlamentario vasco, obrero manual al propio tiempo, se lamenta de que no hubieran sido convocados, varios señores monárquicos, dando una prueba de ineducación y de soberbia, abandonaron el local, procurando al salir hacerlo de la manera más ostensible y ruidosa; es decir, de la más grosera.

Sin embargo, lo que en aquellos momentos estaba diciendo el señor Robles Arangiz no podía ser más razonable ni podía estar expuesto con más exquisita corrección. "Nada adelantaremos—venía a decir el diputado socialista—, nada adelantaremos en la que respecta a disminuir el número de obreros sin trabajo, y por consiguiente la mendicidad y la delincuencia que de ahí nacen, si al obtener trabajo para Bizcaya no restringimos en lo posible la inmigración." Probó sus asertos con cifras estadísticas, aun cuando un razonamiento tan claro no lo necesitase. Y propuso como solución que, logrado el trabajo pedido, no se admitiese en las empresas favorecidas a obreros que no llevasen de residencia en Bizcaya un plazo de cinco años.

Esto le parece al cándido don Cándido algo que huele a separatismo, a política. Cree que en una asamblea de fuerzas "vivas" no tienen por qué entrar esas cosas. Por lo visto, él y sus compañeros monárquicos lo que perseguían en la asamblea era que a sus respectivas empresas les correspondan tantas o cuantas toneladas, y a sus respectivos bolsillos tantos o cuantos miles de duros. Y al obrero de aquí, al establecido aquí, vasco o no vasco, puede dividirle por la mitad un rayo. Es mentira que les interese poner remedio al paro obrero. Mentira q, les importe un rábano que reine la miseria en miles de hogares. Si el Gobierno les da a ellos, a los señores, el medio de hincar sus bolsillos, ¿qué les importa de que gentes llegadas de Cuenca, de Santander o de Oádiz, al olor del trabajo encargado, ocupen los puestos que deben corresponder a otras gentes, acaso también de cualquiera de esos puntos, pero que llevan establecidos aquí varios años? Y ni aun, ¿qué les importa de que esas gentes recién llegadas quiten el pan a los mismos hijos de Bizcaya?

Si tenemos veinte mil parados, hijos de Bizcaya o en ella afincados, y se logra trabajo para diez mil, ¿no será de alta y buena política impedir que lleguen a Bizcaya veinte mil forasteros, más, con lo que el número de parados, lejos de disminuir, aumentaría en un cincuenta por ciento? Con ello, el se-

ñor Etxebarri, el señor Goyarrola, el señor Goyoaga y los demás señores que don Cándido cita, habrían ganado en sus dividendos, en sus comisiones, en sus participaciones estatutarias; pero Bizcaya, en lugar de tener veinte mil parados, tendría treinta mil. Y la mendicidad crecería en un cincuenta por ciento, y la delincuencia en análoga proporción, y el problema, en proporción doble. Y los parados bizkaitinos, o leoneses, o gallegos, por empadronados en Bizcaya, afincados en Bizcaya, quedarían burlados en las esperanzas que las gestiones de las fuerzas "vivas" les habían hecho concebir.

**"EL DA"**  
"Dipen que Salazar Alonso ha dicho en su discurso de Santander:

"Hay que abrir el gran proceso político para que se sepa en virtud de qué acuerdos estaba el partido socialista con los que levanta ban a los Ayuntamientos vascos".

Si señor; que se abra ese proceso y se castigue a los políticos que como Salazar Alonso provocaron el levantamiento de los Ayuntamientos y del pueblo vasco.

"Hay que abrir el gran proceso político". Esto suena a hueco...

¡Claro que hay que abrirlo!

¿Pide acaso otra cosa el pueblo vasco?

Hay que abrir ese "gran proceso" por lo menos desde el año 1839, desde la promulgación de la ley de 25 de Octubre de aquel año.

Si los políticos que ponen sus manos pectorales en los resortes del Estado español supieran que podía abrireselos ese "gran proceso" con otras leyes y tribunales de los que ellos se preparan en Madrid, desde Fernando el Católico hasta Salazar Alonso, pasando por Espartaco, muchos políticos españoles hubieran sufrido condena por vulneradores de pactos y promesas, por perjuros, por cerebriadores de facultades de las libertades del pueblo vasco.

Es posible que por ese "gran proceso" llegáramos a saber también la clase de concomitancias que el partido político en que milita Salazar Alonso mantuvo con los socialistas a través de aquella histórica conjunción electoral del año 1931 que trajo como consecuencia la República, y la ocasión para que Salazar Alonso llegara a ser ministro.

¡Que se abra, que se abra pronto ese "gran proceso político" por el que nos sería dado conocer las proezas de muchos pequeños políticos o de políticos pequeños!

**"LA GACETA DEL NORTE"**  
Dice que, al parecer, Izquierda Republicana no acepta el requerimiento de Albornoz para la unión de izquierdas.

Azaña no quiere fusiones que traigan como resultado inmediato la desaparición total de su jefatura, bastante decalada ya.

Martínez Barrio comienza a amenazar en forma más o menos velada con la abstención electoral de las huestes izquierdistas en las próximas elecciones municipales, y la famosa unión de las izquierdas no parece por ninguna parte. Los jefes no se entienden. Gente siempre de más apetencias que merecimientos mira cada uno con recelo al jefe del otro grupo afín. Puede más el egoísmo y la presunción innata a toda mediana, que la defensa de unos postulados que tienen un indeleble pecado de origen: el ser forzadamente negativos.

Los mismos periódicos del "corro" han comprendido el vacío inmenso del panorama desolador de las izquierdas.

Y con una visión, excesivamente superficial para ser exacta, han comenzado a culpar a los jefes del fracaso que ya se presiente, una vez más.

## Información del País Vasco

### El gobernador civil de Vizcaya no puede autorizar la publicación de escritos en euskera

Ha fallecido la madre de la distinguida propagandista del P. N. V. Polixene de Trabudúa. Un auto fantasma perseguirá a los "gamberros" en Donostia. Estallan dos petardos en las obras del colector de Amara. El señor Rico aclara una nota de "El Pueblo Vasco" de Bilbao.

### Guipúzcoa

San Sebastián 23 (22.00)  
**EN FAVOR DE LA FUERZA**  
El secretario particular del gobernador civil ha hecho entrega al alcalde de la cantidad de 3.445 pesetas, recibidas en aquel centro oficial, con destino a la suscripción pública en favor de la fuerza pública.

**¡POBRES GAMBERROS!**  
En su conversación con los periodistas el señor Paternina hizo referencia a su campaña contra el gamberismo, campaña que no ha de abandonar un sólo momento hasta ver de conseguir que el gamberismo, que de un tiempo a esta parte ha hecho acto de presencia en la ciudad, desaparezca totalmente.

Entre las medidas tomadas últimamente figura la de haber organizado el que se llama o se le conoce por el calificativo de "auto fantasma", de tal manera que no sólo hará servicio en las horas de la noche para recogida de borrachos y escandalosos, sino que se han dado las órdenes oportunas para que en las primeras horas de la tarde haga algunos recorridos por determinados sitios de la ciudad donde el "gamberismo" suele situarse y también en los alrededores de la Concha.

**ONDOIBIL (cápsulas) evita y cura el MAREO que es tan molesto en los VIAJES**

Se ha celebrado la vista de la causa contra Juan Ormazabal, que el verano pasado mató con una camioneta a Clemente Ugarte y para quien el fiscal, además de la correspondiente pena de prisión pedía se le cargara una indemnización de 10.000 pesetas, indemnización que el acusado privado estimaba debía elevarse a 25.000 pesetas. El juicio quedó concluso para sentencia.

**EN EL FUERTE DE GUADALUPE**  
Hoy han dado comienzo en el fuerte de Guadalupe las obras para mejorar las condiciones de aquella prisión, en la que quedan todavía muchos detenidos.

**CONTINUA LA EXPULSION**  
Mañana saldrá una nueva expedición de indeseables que son expulsados de Guipúzcoa.

ya los habían detenido y los condujeron a la Comisaría, uno de ellos, de nacionalidad argentina, se dio a la fuga, lo que originó que la guardia de retén en el Gobierno civil se viera obligada a hacer disparos al aire para intimidar al fugitivo, que nuevamente cayó en poder de los agentes.

Los dos de los detenidos son maleantes de profesión y están reclamados por diversos Juzgados.

**HALLAZGO DE EXPLOSIVOS**  
De Bergara comunican al gobernador que han sido hallados 5 cartuchos de dinamita, una caja de detonadores y unos rollos de mecha, todo lo cual había sido abandonado.

En la estación han sido detenidos dos individuos apodados "El Apache de París" y "El Pica Pequeño". Se trata de dos individuos peligrosos que tienen mucho que ver con la Policía y se hallan reclamados por varios Juzgados.

**EN LA AUDIENCIA**  
Se ha celebrado la vista de la causa contra Juan Ormazabal, que el verano pasado mató con una camioneta a Clemente Ugarte y para quien el fiscal, además de la correspondiente pena de prisión pedía se le cargara una indemnización de 10.000 pesetas, indemnización que el acusado privado estimaba debía elevarse a 25.000 pesetas. El juicio quedó concluso para sentencia.

**EN EL FUERTE DE GUADALUPE**  
Hoy han dado comienzo en el fuerte de Guadalupe las obras para mejorar las condiciones de aquella prisión, en la que quedan todavía muchos detenidos.

**CONTINUA LA EXPULSION**  
Mañana saldrá una nueva expedición de indeseables que son expulsados de Guipúzcoa.

La muerte de la distinguida señora ha sido muy sentida y la conducción del cadáver y funerals tendrán lugar mañana por la mañana en Sondika.

Los actos prometen constituir una gran manifestación de duelo.

Emakume Abertzale Batza de Bilbao ha contratado un autobús para desplazarse a aquella localidad.

**LA SUSCRIPCION EN FAVOR DE LOS PRESOS**  
La suscripción abierta en el diario "Euzkadi" para socorrer a los presos nacionalistas asciende esta noche a la suma de 8.778 pesetas.

**PATRIOTA RESTABLECIDO**  
Restablecido ya de la dolencia que le ha aquejado, se ha reintegrado a sus funciones de miembro del Consejo político de Euzkadi el patriota de Barakaldo don Pedro de Baskaldúa, muy conocido en Navarra.

**DIPUTACION**  
La Comisión Gestora de la Diputación recibió numerosas visitas, entre las que se halla: una comisión del Crédito Minero; otra de "Urbi", que fué a tratar de la construcción de un ramal de carretera; y una representación de las fuerzas vivas que el domingo se trasladará a Madrid, y con la que se creó también el gobernador civil de Vizcaya.

Se ha reunido la Comisión Gestora, que tomó algunos acuerdos relacionados con los veterinarios matriculados.

También se acordó imponer una multa de cien pesetas a los Ayuntamientos de Ea y Leizama, por no haber remitido los padrones de cédulas.

Se procedió al estudio, de unas reclamaciones formuladas por la Campsa, por liquidación de derechos reales.

Se acordó fijar en 221.278,25 pesetas el cupo provisional de encabezamiento del impuesto de 15 pesetas por hectómetro sobre cerveza de los fabricantes de Vizcaya, y que el 31 de Diciembre se practique la liquidación definitiva.

**GOBIERNO CIVIL**  
El señor Rico recibió a los periodistas, a los que dió cuenta de las visitas que había recibido.

Figura entre ellas la del delegado de Marina, señor Ozamiz, con quien trató de las disposiciones referentes al alistamiento de mozos en la Marina en los pueblos en que no existe Ayuntamiento.

También se entrevistó con el señor Rico una comisión del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana para tratar del arregio de la Casa Cuartel de la Guardia civil de Las Carreteras y Gallarta.

E diputado don José Horn y Areizta, en compañía de un sacerdote se entrevistó con el señor Rico para pedirle autorización para la publicación de una revista euzkérica.

El gobernador contestó a sus visitantes que aunque hiriéndolo mucho, como existen disposiciones sobre el particular, no puede autorizar, por ahora, la publicación de escritos en euskera.

También visitó al gobernador el diputado don Heliodoro de la Torre, para pedirle permiso para unas reuniones y ensayos de los coros de Santa Agueda, habiendo sido concedido el permiso solicitado.

Dijo el señor Rico que esta mañana, a las ocho y media, se celebró en la Basílica de Santiago una misa organizada por los tradicionalistas, y como tenía noticia de que se había hecho propaganda para que se asistiera con boina, (aunque el señor Rico no lo dijo, se supone que sería con boina roja), en lo que se advertía el propósito de dar el carácter de manifestación a la asistencia al mismo acto, había montado un servicio de vigilancia, sin que hubiese ocurrido la menor novedad.

Refiriéndose luego el señor Rico a una nota publicada por "El Pueblo Vasco", referente a la misa anunciada por los monárquicos para hoy, a la una. Como, dada la forma en que se publica la nota, pudiera creerse que él había prohibido la celebración de la misa, le interesa hacer constar que lo que él ha prohibido es un acto con dos discursos en los locales de Renovación Española, y no la misa.

Energía... Salud... Alegría... se obtiene con el poderoso tónico-fortificante **VIÑO ONA**

**EN EL AYUNTAMIENTO**  
El señor Barera, que se ha hecho nuevamente cargo del despacho de la Alcaldía, recibió a los periodistas, a los que dió cuenta de varios asuntos de trámite.

Se ha reunido el Ayuntamiento, al cual ha sido presentado un escrito, interesante haciendo acusaciones con referencia a la actitud poco delicada observada por algunos miembros de la Gestora municipal, no habiendo sido tomado en consideración dicho escrito.

El asunto ha dado lugar a muchos comentarios.

**EN LA AUDIENCIA**  
Ante el Tribunal de Derecho se ha celebrado la vista de la causa seguida contra Zacarías Marquez procesado por un delito de hurto, para quien el fiscal pedía la pena de dos meses y un día de arresto y 65 pesetas de indemnización, habiendo quedado el juicio concluso para sentencia.

**EL PLEITO DE BUTRON**  
Hoy se ha conocido la sentencia dictada por los Tribunales en el famoso pleito de Butrón, en el que se hallaban interesadas numerosas familias humildes, pues en él se discutía la propiedad del histórico castro de este nombre y de las extensas heredades que pertenecían al patrimonio de la familia de Butrón.

La sentencia estima la prescripción extintiva a absolve a la Condesa de Santo Mauro, Duquesa de Torre Arias y Condesa de San Pedro Galatino contra quienes se recurría y que estaban representadas por el procurador señor Musquiz.

Al ser conocida la noticia ha dado lugar a numerosos comentarios, por la índole del pleito y por hallarse en él interesados varios centenares de personas.

**Muebles EZCURDIA**  
FABRICA Y EXPOSICION  
Eslava, 16 al 22      Teléfono 2431  
Cortinajes - Alfombras

**Ybarra y Compañía**  
Servicio rápido entre BARCELONA, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES, efectuado por los verdaderos buques a motor "CABO SAN ANTONIO", "CABO SAN AGUSTIN" y "CABO SANTO TOMÉ".  
El 19 de diciembre moto trasatlántico "CABO SAN ANTONIO"  
El 15 de enero moto trasatlántico "CABO SANTO TOMÉ"  
El 5 de febrero moto trasatlántico "CABO SAN AGUSTIN".  
Admitiendo pasajeros de primera clase en Suites especiales y camarotes de dos plazas; y de tercera clase en camarotes de dos, cuatro y seis plazas.  
Consignatarios en Barcelona: Hijo de Rómulo Bosch, Via Layetana, 7.  
AGENTES EN NAVARRA  
Joaquín Larrayos      Luis Revetilde  
Chapitel, 7, tercero      Sarriena, 34, bajo  
PAMPLONA

**A. Velilla del Rincón**  
DEL HOSPITAL NIÑO JESUS  
Niños.-Medicina general.-Rayos X.  
Electricidad médica.  
San Ignacio, 14, 1.º Teléfono 1501  
PAMPLONA.  
CONSULTA: de 11 a 1 y de 4 a 6

### Vizcaya

Bilbao 23 (23.30)  
**MUERTE SENTIDA**  
Hoy ha fallecido en Sondika doña María de Aguirreza de Trabudúa, madre de la conocida propagandista del Partido Nacionalista Vasco Polixene de Trabudúa y madre política del propagandista don José de Mondaluz.

### Fumador!

Haga sus cigarrillos con estos tres productos:  
Máquina:  
**"RIZLA"**  
1,50 pesetas  
Filtros contra la nicotina:  
**"RIZLA"**  
0,50 pesetas la caja  
Papel de fumar:  
**"RIZLA"**  
Librillos: 0,15      Bloc: 1 peseta  
DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS  
Depositarlo General: Zubietta, 9.- San Sebastián

**fotografiado**  
de **La Voz de Navarra**  
cliches para =  
revistas, ilustraciones, catálogos y folletos.  
encargos-en-esta-admón

**Fin de las HERNIAS**  
Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SR. TORRENT construidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin tirantes ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis pues acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT que estará en PAMPLONA y en el HOTEL PIRINEOS únicamente el JUEVES próximo día 17 del corriente, en VITORIA el día 16 en el HOTEL FRANCIA y en LOGROÑO el día 18 en el HOTEL PARIS.  
NOTAS: ESPECIALIDAD en tajas medicadas y demás aparatos para corregir y evitar  
Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13. "CASA TORRENT".

**LARIOS, S. A. - Málaga**  
COÑAC - VINOS GENEROSOS  
Propietarios de la marca  
**Jiménez & Lamothe**  
Representante General para Navarra: ISIDRO GARRAZA.-Ansoategui, 20 y 22.